	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES  
ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

<b>No ACTA</b>	<b>008</b>
<b>FECHA:</b>	<b>8 DE MAYO 2020</b>
<b>HORA:</b>	<b>11:00 am</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>VIRTUAL</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>DR. JUAN OSPINO ACUÑA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>DRA. PATRICIA RIOS</b>

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Buenos días bienvenidos a la reunión establecida para el día de hoy donde previamente se decidió, a fin de participar en la declaratoria de audiencia pública que ha convocado esta Comisión dentro del Tramite del Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla" sean cada uno de ustedes bienvenidos nuestra gratitud por su presencia. Señorita secretaria sírvase llamar a lista y verificar el Quorum-


**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**

FREDDY BARON	PRESENTE
ANTONIO BOHORQUEZ	PRESENTE
ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
OSWALDO DIAZ	PRESENTE
RICHARD FERNANDEZ	PRESENTE
JUAN OSPINO	PRESENTE
JUAN JOSE VERGARA	PRESENTE

Bueno Señor Presidente me permito confirmar que contestaron el llamado a lista 7 Honorables Concejales hay Quorum en la Comisión.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Señorita Secretaria vamos a registrar los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones que nos acompañan el día de hoy está el Vicepresidente del Concejo el Dr. MAURICIO VILLAFANEZ, está la Honorable Concejal MARY HENRIQUEZ, está el Dr. JOSE TROCHA, está el Dr. LEYTON BARRIOS, está el Honorable Concejal SAMIR RADI y están por supuesto los ponentes de este proyecto. El Dr., JUAN CAMILO FUENTES se excusó el día de hoy por motivos académicos, pero estamos todo el equipo aquí, está el Dr. RICHARD FEENANDEZ que es ponente, la Dra. MARY HENRIQUEZ que es ponente, el Dr. VILLAFANEZ que es ponente y el Dr. RICHARD y el suscrito.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES  
ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

Señorita Secretaria Sírvase a Darle lectura al Orden de día.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**

Orden del Día correspondiente a la Comisión Primera de Infraestructura, Bienes del Concejo de la ciudad de Barranquilla. Viernes mayo 8 del 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Audiencia Pública para el estudio del Proyecto de Acuerdo Por el cual se adopta el cambio Distrital de Barranquilla "SOY BARRANQUILLA", Intervenciones:

Le informo que ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Señorita Secretaria sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto, sobre el Orden del Día.


FREDDY BARON	APROBADO
ANTONIO BOHORQUEZ	
ERNESTO CRISSIEN	
OSWALDO DIAZ	APROBADO
RICHARD FERNANDEZ	APROBADO
JUAN OSPINO	APROBADO
JUAN JOSE VERGARA	APROBADO

Señor Presidente me permito informar que el Orden del Día ha sido aprobado con 5 votos positivos.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Honorables Concejales la metodología de organización implica lo siguiente:

Primero hay unas reglas de juego que le va a dar lectura la señorita secretaria para organizar los aspectos metodológicos. Segundo, están presente 14 de los 16 preinscritos que radicaron iniciativas en el Concejo y que van hacer su socialización el día de hoy. Tercero les recuerdo que la iniciativa será radicada en la Comisión ante la señora Patricia de tal manera que quede el producto escrito que nosotros podamos incorporarlo luego en el Plan de Desarrollo y en las reglas de juego esta que los concejales intervienen de ultimo posterior a la comunidad por que la audiencia pública es para ellos.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

Les pido un favor que todos los Honorables Concejales permanezcamos en línea de tal manera que cuando demos una orientación o se haga la aprobación de una metodología nos salimos y luego cuando entramos salimos dispersos, entonces es muy importante que recordemos que vamos a estar en una audiencia pública, con toda la formalidades de ley, entonces, Quiere declararse esta Comisión en Audiencia Pública sírvase en llamar a lista señorita Secretaria para empezar el trabajo.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**

FREDDY BARON	POSITIVO
ANTONIO BOHORQUEZ	
ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
OSWALDO DIAZ	POSITIVO
RICHARD FERNANDEZ	POSITIVO
JUAN OSPINO	POSITIVO
JUAN JOSE VERGARA	POSITIVO

Me permito informarle Señor presidente que con 6 votos positivos la Honorable Comisión Primera si quiere sesionar en Audiencia Pública.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Señorita Secretaria sírvase leer el protocolo que fue entregado a los señores participantes sobre el comportamiento a observar el día de hoy, luego empezaremos a llamarlo uno a uno de acuerdo al orden que usted tiene pre – establecido.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**

Reglas para el desarrollo de la Audiencia Pública del día mayo 8 del 2020:

1. Dirigirse en lenguaje respetuoso.
2. Cumplir con el tiempo asignado para garantizar la intervención de todos.
3. Entregar en secretaria su propuesta
4. Garantizar su presencia en la sesión virtual de principio a fin, evitando interrupciones.
5. Respetar el protocolo de tramite documental.

Leída todas las reglas Señor Presidente.

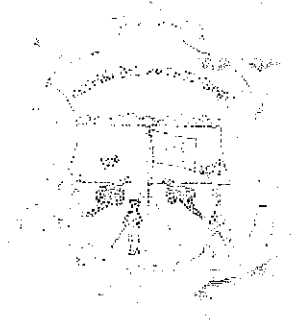
**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Señorita secretaria sírvase llamar a lista, quienes son los invitados el día de hoy para saber quiénes están presentes.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**

Las personas inscritas son:

- MARIA DEL CARMEN MELENDEZ PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

- |                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| • JOAQUIN CERVANTES                  | PRESENTE |
| • ADELAIDA SARMIENTO ESTRADA         | PRESENTE |
| • JAIRO HOLGUIN                      | PRESENTE |
| • CRISTOBAL PADILLA                  | PRESENTE |
| • WALTER CARCAMO                     | PRESENTE |
| • EMADORIS LOPEZ                     | PRESENTE |
| • ALFONSO ATENCIO                    | PRESENTE |
| • RONALD VALDEZ                      | PRESENTE |
| • ESTHER DE LEON GOMEZ TORRES        | PRESENTE |
| • GABRIEL LOZANO                     |          |
| • PEDRO ALVARO RAMIREZ               |          |
| • LICENCIADO ALVARO HERNANDEZ SOLANO | PRESENTE |
| • JEISON CARDENAS ARTEAGA            | PRESENTE |
| • MELISSA MARTINEZ                   | PRESENTE |
| • RAFAEL LADRON DE GUEVARA           | PRESENTE |
| • ANDRES ZAPATA VITOLA               | PRESENTE |
| • ROSIRIS DE JESUS VIANA             | PRESENTE |
| • OLGA SALAS                         |          |

Señor Presidente me permito informar que de las 19 personas inscritas 3 personas no han contestado el llamado a lista, esperemos que sea problema de sonido.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Tampoco han registrado el ingreso Señorita Patricia por lo tanto podemos proceder con las personas que están aquí y que han cumplido con el protocolo. Estaremos en comunicación con ellos para una próxima intervención. Señorita secretaria continuemos con la primera intervención.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**


La primera intervención a cargo de la Dra. MARIA DEL CARMEN MELENDEZ BALECILLA, Barranquillera por adopción e investigadora feminista, Docente de la Universidad del Atlántico. Leído el primer nombre Señor presidente.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Tiene el uso de la palabra la Dra., Maestra, Dirigente cultural MARIA DEL CARMEN MELENDEZ BALECILLA.

**INVITADA DRA. MARIA DEL CARMEN MELENDEZ**

Muy buenos días, tengan todos y todas, quiero comentarles primero que todo darle gracias a Dios y a ustedes Honorables Concejales de la Comisión Primera y de aquellos que nos acompañan también. Revisando un poco el Plan de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA" pude encontrar algunas posibilidades en busca de equidad, en busca de esa política de carácter diferencial del cual se habla en el Plan de Desarrollo iniciamos cuando decimos que la política, hablamos de la Política de protección, salvaguarda y sostenibilidad del Patrimonio, está en el ítem 2, 3, 513 habla de Proyectos y divulgación del Patrimonio.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES

### ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020

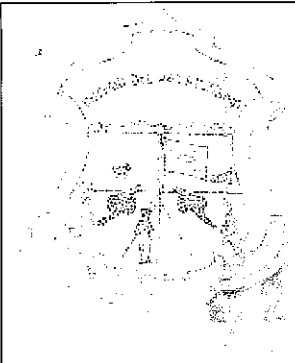
Mi propuesta es la siguiente, no la voy a hacer en nombre de Carmen Meléndez, sino en nombre de los y de las artistas de esta ciudad. Ustedes Honorables Concejales aprobaron un Proyecto de Acuerdo que es el 030 del 29 de noviembre de 2017 declarando a 10 academias del Distrito como patrimonio cultural de nuestra ciudad. Ese Proyecto de Acuerdo simplemente esta como un acto protocolario que agradecemos a ustedes en donde se hizo la declaratoria pero no hay unos elementos que posibiliten que esa declaratoria tenga unos elementos que coadyuven a encontrar caminos que posibiliten el desarrollo de Proyectos por eso hago una propuesta, en el Plan de desarrollo no está que exista un Proyecto de estímulo para las Academias que fueron declaradas Patrimonio Cultural del Distrito de Barranquilla, que les permita tener sostenibilidad, formación, divulgación, fomento de intercambios culturales e investigación, provisional y audiovisual, música tradicional, la organización de festivales, es decir, en el marco de esa equidad y en el marco de realmente propiciarle a estas instituciones un Plan especial para su salvaguardia debido a declaratoria yo solicito se inserte en el Plan de Desarrollo 23 esta posibilidad de igual manera encontramos el proyecto 32432 de fortalecimiento de iniciativas para el arte y la cultura ciudadana.

Resulta que nosotros tenemos en el Distrito en la Secretaria de Cultura algo que se le llama estímulos, estos estímulos no corresponden a una política de equidad y de participación para todas las agrupaciones y para todos los entes que hacen que el arte en el Distrito, es un concurso sometido a la subjetividad de unos evaluadores y hoy por hoy podríamos decir que muchos artistas en Barranquilla no tienen una Política Publica que les permita por fuera de los estímulos tener presencia en el Desarrollo de las iniciativas ciudadanas. Entonces para ello se propone un Proyecto para la organizaciones sociales sin ánimo de lucro, tener iniciativas culturales q hacen visibles las prácticas culturales populares desde la participación ciudadana, para que pueda fomentar la cultura artística y producir sus audiovisuales, hacer procesos de investigación, de formación artística e integral, festival de la confraternidad, otro festival, las ferias artesanales, las representaciones artísticas en el contexto nacional e internacional, como aportes para la convivencias y articuladas para el Plan de Desarrollo institucional. Esas son las propuestas macro que presento en este día y que espero sean tenidas en cuenta por que en este momento los artistas en el Distrito de Barranquilla iniciando por los profesores de las casas distritales de Cultura, unos les hicieron contrato a otros no se les hizo contrato.

#### INVITADO DR. JOAQUIN GERVANTES

Buenas tardes estimados concejales, primero agradecerle a Dios y a ustedes por esta nueva oportunidad, bueno nosotros en el mes de marzo radicamos una propuesta coherente con el desarrollo de la ciudad en donde están insertos la economía informal pero no podemos desconocer la gran realidad que vive el mundo entero con este caso aterrizando a la ciudad de Barranquilla con el tema del Covid 19.

Esto ha desnudado una gran necesidad y no solamente al interior de nuestro gremio sino de la ciudad y amerita y queden insertas o actualizadas una de nuestras propuestas. Voy a focalizarme en cuatro puntos que consideramos son los más importantes de la propuesta. La primera es la identificación de cada uno de los vendedores estacionarios y ambulantes,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

están no solamente en el centro de Barranquilla si no en el resto de la ciudad, estamos hablando de un censo global del comercio informal, eso sería la primera propuesta que queremos quede inserta en el Plan de Desarrollo-

El segundo punto sería la realización de un estudio socio – económico que permita al Distrito y al mismo gremio de vendedores conocer la realidad verdadera que se vive al interior del vendedor estacionario y el vendedor ambulante. Esos datos específicos no se tienen. Sabemos que en el centro de Barranquilla existen nueve mil vendedores estacionarios y alrededor de seis mil o siete mil vendedores ambulantes. Estamos hablando de un promedio de quince mil vendedores una cifra que nos hace decirle a ustedes, a la ciudad, que si estamos hablando de quince mil vendedores informales, miren el impacto que ha tenido en la economía de la ciudad, si nosotros multiplicamos quince mil vendedores por el promedio que ha dejado de recibir o de llevar a sus hogares que lo hemos promediado en treinta mil pesos diarios (\$30.000), si usted multiplica treinta mil pesos diarios por quince mil vendedores va arrojar Cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000) diarios, que se dejan de percibir en el comercio informal y si lo multiplicamos por los sesenta días que llevamos de confinamiento estamos hablando señores de una cifra importante de casi tres mil millones de pesos, Esto ha denotado el empobrecimiento del gremio de vendedores informales más de lo que habíamos previsto en meses anteriores, ¿Qué amerita esto?, que ustedes con ente administradores inserten dentro de la propuesta la creación de un (INAUDIBLE), rotatorio que apoyo al vendedor.

El Gobierno Nacional le ha dado la carga a alcaldes y gobernadores, el Gobierno Nacional nos ha dejado a nosotros como los hijos huérfanos, se habla de independiente, se habla de informales, pero en la realidad analizada, el vendedor no ha recibido ninguna ayuda del Gobierno Nacional, hemos sido los hijos huérfanos de este Gobierno, de este Presidencia de la Republica, ¿Qué queremos nosotros?

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

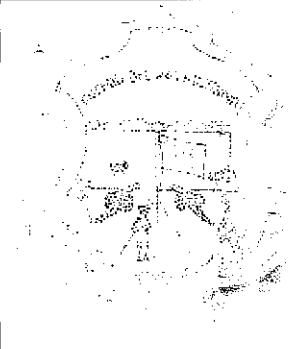
Gracias Joaco, un minuto para que termine.

#### **INVITADO DR. JOAQUIN CERVANTES**

EL señor Alcalde destino unos sesenta mil millones de pesos para acceder a un fondo de garantía para que le acrediten a vendedores, esa misma cifra puede servir para la creación de ese mismo fondo y que ese fondo le preste a vendedores y que no tengan en cuenta el tema de Data crédito, porque si bien es cierto nosotros somos comerciantes, pero la gran mayoría están reportados en centrales de riesgo y no somos el riesgo de crédito para eso, creo que esta pandemia ha columpiado la economía más que todo del gremio del vendedor, no solamente el tema de salud, hubo un reporte de una familia de vendedores que desafortunadamente salió positivo pero que está en proceso de recuperación , pero esto no solamente quiebra la salud, ha quebrado la economía de nosotros.

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Gracias Joaco, tenemos tu propuesta clara y precisa desde el día de la sesión descentralizada, en San Nicolás. Continua con el uso de la palabra la señora ADELAIDA SARMIENTO ESTRADA de las comunidades indígenas y se prepara el maestro JAIRO HOLGUIN.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

**INVITADA DRA. ADELAIDA SARMIENTO**

No se conectó en el momento, problemas técnicos.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Vamos a continuar y después permitimos el retorno. Esta registrado el Dr. JAIRO HOLGUIN de los animalistas.

**INVITADO DR. JAIRO HOLGUIN**

No se conectó en el momento, problemas técnicos.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Vamos a cederle el espacio al otro y retomamos con él. Continúa CRISTOBAL PADILLA TEJEDA Magister en Ciencias Políticas, Especialista en Proyecto de Desarrollo, Administrador de Empresas, miembro de la iniciativa ciudadana PRIMERO LA VIDA, PRIMERO LA GENTE.

**INVITADO DR. CRISTOBAL PADILLA**

Muchas gracias Señor Presidente de la Comisión Primera y a los Concejales que abren este espacio para generar la participación democrática de los ciudadanos y ciudadanas.


Bueno yo me voy a referir en tres aspectos, el primero en términos del Plan de Desarrollo, en términos generales. Primero sugiero considerar como carácter al Plan de Desarrollo un carácter público, privado y solidario. Una palabra que hoy hay que ponerla en el relieve de la importancia que tiene sobre todo en este momento que estamos viviendo una crisis que requiere fundamentalmente la solidaridad de todos-

Con un propósito y es contener los impactos de emergencia, pero impedir el declive cultural, económico y social de la ciudad de Barranquilla. Propongo que el Plan de Desarrollo se aborde en tres fases:

El primero, la fase de emergencia, es la respuesta inmediata al tema de los impactos de COVID.

Segundo, una fase de estabilización, que va permitiendo digamos un tránsito a lo que podría ser una tercera fase que es una Post emergencia. Propongo que el Plan se mire en esos tres aspectos. En la fase de emergencia recomendamos o proponemos que es conveniente en este momento una política contundente de salud preventiva, hay experiencias en el Distrito de (INAUDIBLE) de salud preventiva, que esa riqueza es muy importante para tenerla en cuenta sobre todo con la participación de la ciudadanía para tenerla en cuenta en ese tema de emergencia.

En segundo aspecto propongo medidas económicas frente a la emergencia que se orienten:

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

1. A disminuir las cargas de los sectores más vulnerables y los sectores medios – bajos y un elemento para disminuir la carga es proponer en el tema una reglamentación excepcional frente al tema de servicios públicos, que pueda considerar de una u otra forma el tema del mínimo vital.
2. Frente al tema de emergencia proponemos en la parte económica, también la necesidad de una contundente tarea de seguridad alimentaria o la generación de una renta básica para aquella población trabajadora de los sectores informales que son los más afectados con esta pandemia del punto de vista económico. Dentro de los temas del Plan de Desarrollo sugiero que se mire con un abordaje que considere, un abordaje institucional participativo y eficiente hay que plantearse una lógica de gestión pública más allá de lo institucional. Por supuesto regulada y direccionada, por la institucionalidad que es quien tiene la responsabilidad social en este aspecto. Entonces, consideramos que si todos nos unimos ganaremos esta batalla.

En segundo aspecto propongo algunas iniciativas en el eje cultural, primero hay un elemento que dice que la riqueza que tiene el mundo es la cultura y aprovechando que el Plan de Desarrollo le da una base cultural, por que dice "SOY BARRANQUILLA", proponemos en primer lugar declarar a Barranquilla como la perla o capital de las artes y la cultura, Barranquilla escogeremos si es la perla o la capital de las artes y la cultura. El mundo después de la primera y segunda guerra mundial, las naciones que se hicieron poderosas salieron a vender cultura, nosotros tenemos una riqueza, un poder cultural que hay que salir a venderlo al mundo, hacerlo esencia, mantener la esencia pero salir a venderlo al mundo, para eso propongo la elaboración de un Plan maestro, hablo de mama, aquí juega la matria, un plan mama o plan maestro de cultura en Barranquilla que tenga dos componentes, un Plan Maestro para el tema físico de la infraestructura física y un Plan maestro para el tema de infraestructura social y cultural, para ese plan maestro se sugieren tres elementos:


1. Hacer un diagnóstico juicioso, no se puede elaborar un Plan si no se tiene un diagnóstico juicioso, que haya un avance frente a eso pero que hay que hacer un diagnóstico juicioso que resalte el tema de los actores de la cultura si no que resalte los derechos culturales de los ciudadanos. Hay que equilibrar eso, una cosa son los derechos culturales y ciudadanos y otra cosa son los derechos de los actores de la cultura, entonces hacer un diagnóstico en esa lógica.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Un minuto para que termine Dr. Cristóbal.

**INVITADO DR. CRISTOBAL PADILLA**

El segundo aspecto que planteo ahí en ese Plan, que debe ser un Plan mirado a diez a doce años que no tenga que estar modificándose permanentemente si no que trace una estrategia a diez a doce años y planteo dentro del tema, hay un tema que lo acaba de señalar CARMEN MELENDEZ que tiene que ver con la salvaguarda, incorporar y no está contemplado al barrio Abajo del Rio, dentro de la política y protección de salvaguarda. Quiero decir que el barrio abajo merece su plan de salvaguarda, en el barrio abajo han sucedido todas las historias en las líneas del tiempo acaban de encontrar cuando estaban siendo las cincuenta un cementerio indígena donde recogieron sesenta mil piezas, habría

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

que preguntar que paso con eso. Allí hay una historia, la segunda historia lineal en el tiempo la presencia de asentamiento de negros libertos. Tercer elemento en la historia fue un barrio donde se asentaron emigrantes. Cuarto elemento de la historia el barrio abajo nos ha dado gloria tanto en deportistas como en artistas como músicos glorias para nuestro mundial. Entonces no es posible que un barrio de estas características no este contemplado dentro de la opción del Plan de Desarrollo del Pen y de un Plan de salvaguarda. Está contemplado por supuesto el barrio el Prado, está bien, Alto Prado y Bellavista el barrio Abajo se merece la contemplación dentro de ese Plan de Desarrollo en el Plan de Salvaguarda que se plantea en este elemento y otro elemento que proponemos dentro de Barranquilla Creativa es la necesidad de laboratorios ciudadanos de arte, uno dos hacer de los parques de Barranquilla y las calles de Barranquilla una especie de escenario para los circuitos culturales, hacer los circuitos de arte y memoria en eso el barrio Abajo nos da ejemplo, he vivido una experiencia que se llama la 50 cuenta , si uno va al barrio abajo encuentra que en las esquinas hay una experiencia de memoria y relato oral , como no preservar eso, entonces, por favor solicitamos revisar , hablo aquí con la autorización que me dio la corporación por preservación del barrio Abajo y la junta de acción comunal y otras organizaciones, como no preservar toda esa esencia cultural, porque aquí tenemos que mirar la cultura no solamente como vitrina si no como una cultura de esencia.

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**


Muchísimas gracias Señor Cristóbal y esperamos tu documento y gracias por tu valiosa participación.

Vamos a devolvernos porque habíamos salido de línea, vamos a devolverle el uso de la palabra a Adelaida Sarmiento. Comunidades indígenas.

#### **INVITADA DRA. ADELAIDA SARMIENTO**

Buenos días, Honorables concejales, mi nombre es ADELAIDA SARMIENTO, soy coordinadora de la población indígena "KANKUAMA" una de las poblaciones asentadas ancestralmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, hoy estoy representado a los pueblos indígenas en contexto de ciudad acá en el Distrito de Barranquilla.

Avalo en este Plan de Desarrollo que tuvieron en cuenta a las poblaciones indígenas que anteriormente la verdad nunca la habían tenido en cuenta para esta construcción del elaboración de estas propuestas de Plan de Desarrollo, eso lo avalamos de manera participativa resaltamos esa importancia de participación que lo hicimos de manera conjunta, de manera concertada con el Distrito de Barranquilla en donde elaboramos de manera colectiva con los demás pueblos esas iniciativas, esas propuestas de enmarcadas en nuestro plan de vida, nuestro gobierno propio, nuestra autonomía, nuestra autodeterminación, eso se avala porque de verdad fue un trabajo muy participativo, fue un trabajo muy participativo en donde se nos escuchó las voces de las comunidades indígenas algunos venimos de otros territorios y nos encontramos asentados acá, otros están aquí en situaciones también muy adversas, víctimas del conflicto armado y por ende comenzamos a revisar esa situación en que nos encontramos y que de verdad en esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

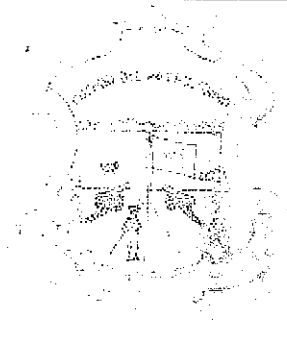
visión de ciudad como lo manifiesta este Plan de Desarrollo equitativo, conectado, biodiverso, atractivo y próspero pues nos sentimos como inicialmente lo indico atractivos e incluyentes. Pero en el ejercicio de revisar el documento y el texto en donde comenzamos a revisar uno por uno las propuestas y lo que está plasmado y la socialización del documentos encontramos que de verdad las propuestas de nosotros no han sido incluidas tenemos esa gran situación desconcertante que de verdad nosotros presentamos las propuestas de manera ordenada de acuerdo a la metodología que nos presentó el Distrito de Barranquilla en los ejes que se habían identificado y que se habían planteado pero en los 4 ejes equitativos atractiva y prosperada soy conectado y soy biodiversidad encontramos que delas propuestas solo fueron mínimas las que se mencionan y se mencionan de una manera generalizada, nuestra propuesta de verdad y nuestra propuesta, nuestra solicitud nuestra petición de verdad se haga revisión de las propuestas que nosotros muy juiciosamente construimos de verdad de manera conectiva, revisando nuestra plan de vida, revisando nuestra situación , nuestra cosmovisión , de verdad revisando nuestros procesos culturales , nuestro procesos de auto sostenimiento por que de verdad esta situación de esta pandemia en la que somos comunidades que vivimos de nuestra cultura, que vivimos de nuestras costumbres, que vivimos de nuestras tradiciones como es la parte de lo tradicional no encontramos en situaciones muy difíciles y por ende vemos como líderes y como víctimas del conflicto no vemos reflejado ese trabajo que de manera juiciosa hicimos de construcción, en este Plan de Proyecto de vida.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Gracias Adelaida de eso se trata.

**INVITADO DR. JAIRO HOLGUIN**

Buenas tardes, específicamente voy a tocar el tema de los animales de Barranquilla a los cuales no les prestamos atención pero se hace necesario responder a la gran problemática que viven los animalistas, las fundaciones, y en síntesis todos los que venimos trabajando en la protección y en el bienestar de los animales. Tenemos que ya el Concejo de Barranquilla aprobó el Acuerdo 032 por medio del cual se crean las políticas públicas para la Protección de los animales pero falta que el Distrito de Barranquilla en esta nueva administración a través del señor Alcalde se crea el bienestar animal para empezar a liderar unos proceso interesantes en la ciudad porque esto lo plantea el Acuerdo 032 fue aprobado por ustedes Honorables Concejales y que realmente se necesita, se requiere la solución total de la gran problemática creando el centro de bienestar animal, lo mismo empezar a capacitar a nuestras comunidades con relación a la responsabilidad que tenemos frente a las mascotas. Esta información se requiere hacer un equipo de trabajo interinstitucional entre el estado Distrital, entre las diferentes organizaciones sociales, fundaciones, Corporaciones, y todo lo que tenga que ver con las situaciones de los animales en el Distrito de Barranquilla. Yo les agradezco a todos los Concejales para que le pongamos mucho empeño a este tema de vital importancia porque la situación que se vive en la ciudad de salubridad es impresionante, es gravísima, y se requiere pues que el estado, en este momento se comprometa con la creación del centro de bienestar animal y un

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

lugar donde atiendan a la comunidad para resolver grandes problemas de maltrato animal en la ciudad.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Muchas gracias profesor, es un honor tenerlo a usted por aquí, por supuesto en la parte final donde intervengamos los concejales daremos respuesta a sus inquietudes.

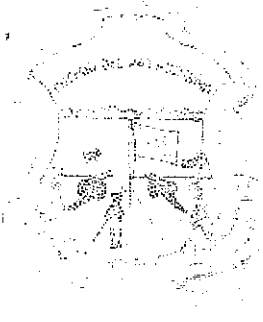
Continua con el uso de la palabra WALTER CARCAMO CABALLERO Secretario General de la Mesa de Reciclaje inclusivo del Caribe Colombiano y se prepara EMADORIS LOPES Y ALFONSO ATENCIO.

**INVITADO DR. WALTER CARCAMO CABALLERO**

Buenas tardes Honorables concejales saludo a la mesa de trabajo pues bueno en primera instancia teniendo en cuenta la situación que está viviendo el Distrito de Barranquilla, bueno todo el mundo con el tema COVID – 19 se hace necesario en primera instancia que el Honorable Concejo revise ya que no se está teniendo el respectivo control ni en los protocolos de bioseguridad en el manejo de residuos sólidos específicamente algunos recicladores algunos organizados en el norte están manipulando y trayendo material sin ningún tipo de desinfección, lo cual puede ser foco de contaminación. Pues segundo aprovechando el escenario de la mesa de trabajo, partiendo de lo que represento la mesa es un espacio de dialogo entre recicladores de oficio, sociedad civil, la academia, y los corresponsales de la implementación del servicio de aprovechamiento como actividad complementaria de servicios públicos de aseo, el decreto 596 emitido por el Ministerio de Vivienda determino un tránsito de 5 años para asociaciones o cooperativas se volvieran empresas de servicios públicos de aprovechamiento, para el caso concreto nuestro país genera 12 millones de toneladas de basura al año de las cuales se reciclan el 17% . Barranquilla produce 526.333 toneladas al año según datos del informe de exposición final. Se plantea que el tema de las basuras es un problema en estas 526 toneladas tenemos una oportunidad de oro para la ciudad partiendo que el negocio de reciclaje el año pasado promovió 354.000 millones de pesos y representa una importante fuente de ingreso para el país, sobre todo para la ciudad.

En esta oportunidad para crecer a pasos agigantados se necesitan reglas claras, el Acuerdo 008 del 2019 por medio del cual el Concejo de Barranquilla adopto el modelo Distrital para la gestión de residuos sólidos representa un paso agigantado en esa regla clara , dichas reglas para los miembros de la mesa de reciclaje inclusivo son en primer lugar promoción de la cultura de reciclaje y separación de la fuente evitando la saturación del relleno del pocito.

En segundo lugar el negocio de reciclaje es la fuente de generación empleo para más de 5.000 familias en el Distrito de Barranquilla teniendo en cuenta que la cadena de valor de reciclaje del Distrito existen 400 bodegas en que aproximadamente de las cuales hay unas que tienen cierta especialización 15 organizaciones de recicladores de oficio en proceso de transición y formalización con empresas de servicio públicos más trece que están a la espera con su respectiva bodega, pequeñas y medianas empresas que compran la materia prima.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

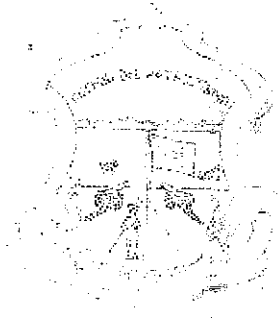
### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

Terceero por que el negocio de reciclaje el 50% de la materia prima es la que se utiliza a nivel local. El Distrito de Barranquilla debe asumir en asocio con gremios, academias, organizaciones de recicladores y La ciudadanía en generar una política clara frente al manejo de las basuras y crear las condiciones necesarias para el reciclaje que existe hace más de 60 años y se convierte en un eslabón importante en la actividad productiva. La recolección más visible actualmente es la de los recicladores de oficio en calle, carretillas, sin embargo es las que menos peso tiene la cadena debido a que la mayor parte del volumen se traza entre grandes generadores de empresa, fábricas de empaque, grandes superficies y centros comerciales, a los cuales la industria les compra directamente este material. Además de todo esto queremos proponer al Honorable Concejo en el marco del Plan de Desarrollo, tenemos del Acuerdo Distrital por referente nacional Barranquilla, Medellín y Bogotá son las únicas ciudades que han hecho este tipo de Acuerdos creemos que es el tiempo necesario con la gente en casa que no puede salir, es un llamado para que la gente se pare en puerta le entregue la bolsa blanca al reciclador logístico o reciclador de oficio le entregue la bolsa gris y verde pues obviamente la empresa de servicios públicos va a ser TRIPLE AAA. En el marco del programa "Soy Diverciudad" se está hablando del programa de manejo responsable de residuos sólidos nosotros partiendo de nuestra experiencia, nuestro trabajo a nivel de la región caribe si el concejo no los permite y el Señor Alcalde. Creemos que ese programa debe llamarse "Barranquilla circular" pasado 13 de diciembre Barranquilla suscribió un pacto de economía circular que va en consonancia debe promover dentro del territorio innovación, emprendimiento, generación y valor agregado, y actualización de la inversión como resultado de formas de pensar y hacer que conducen a sistemas de producción que utilizan nuevos materiales aprovechando de manera eficiente los recursos y definen el cierre de ciclo de uso de producto.

Colombia está perdiendo dos billones anualmente por reciclar solamente plástico, Barranquilla es una fuente, Santa Marta, Cartagena, Bogotá, Medellín y Cali son las mayores generadores de plástico y solamente estamos reciclando partes. Creo que Honorables Concejales y miembros de la Mesa de Trabajo que Barranquilla en el marco que concluyó dentro de la propuesta de Plan de Desarrollo debe ir más allá y debe incorporar el concepto de Barranquilla circular, si bien es cierto hicieron en el programa de manejo responsable yo creo que cada uno de los ítems como la actualizaciones del PEGIR que es prioritario para poder implementar la actividad de aprovechamiento y el Decreto 2412 que genera incentivos para no llevar basuras a rellenos sanitarios. El programa de Barranquilla limpia y reciclaje creo que toca revisarlo y lo hicimos en la propuesta porque solamente habla de instituciones educativas, cuando hoy tenemos la oportunidad que el 78% de los hogares colombianos no reciclan solamente el 17% está reciclando en Barranquilla.

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Gracias Walter esperamos tu documento este allí, con ustedes hemos avanzado el año pasado en un Acuerdo con los recicladores y estoy seguro que esta va a ser una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES

### ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020

oportunidad de seguir fortaleciendo nuestro accionar, le invito a que continúen allí en línea, vamos resolviendo los impases que se nos van presentando, pero es importante que permanezcamos hasta el final, Continua con el uso de la palabra la Dra. Emadoris López Rodríguez, Docente investigadora, trabajadora social, Abogada, Magister en Gestión ambiental y Dra. En Ciencias Políticas y amiga de esta Comisión.


#### INVITADA DRA. EMADORIS LOPEZ RODRIGUEZ

Buenos días Honorables concejales amigos y amigas, tengo dificultad con el internet , espero a ver si puedo terminar de compartir con ustedes.

Celebro esta gran oportunidad y esta audiencia nos hace cada día pensar que es posible la participación ciudadana y yo creo que en este caminar pues gracias al concejo ha permitido que sea un hecho. Pues con los Honorables Concejales estamos seguros y seguras que esta va a ser una oportunidad de no seguir diciendo lo que la sociedad sigue viendo (INAUDIBLE).

Vamos a cambiar la historia en este gremio y quiero saber si el Dr. Juan Carlos Ospino es en quien confiamos y los Honorables Concejales, esto va a ser una evidencia, no va a suceder como los otros cuatrienios que nuestras propuestas se engavetan eso no va a suceder y de hecho hay un compromiso real porque conozco a cada uno de estos concejales . en ese sentido quiero ustedes saben que el tema que nos atrae en clave es el tema género y mujer y es importante tener en cuenta en este eje que básicamente para no repetir lo que han planteado los anteriores compañeros y compañeras es importante que el Plan de Desarrollo tenga una mirada de género, tenga un enfoque de género no lo estamos diciendo nosotras, el Secretario General de las Naciones Unidas , ha hecho un llamado a todos los países aliados que han firmado las convenciones internacionales y más aun en el tema de esta pandemia, postpandemia que el Plan de Desarrollo mis queridos concejales no tiene un enfoque Postpandemia, Postcovid no lo tiene y en el marco de la Pandemia hay que revisar y estoy segura que muchos de ustedes y ustedes ya han contemplado como va a quedar cada uno de estos puntos.

En ese sentido hemos planteado unas organizaciones sociales que si cada uno de estos no se contempla el enfoque central mujeres y niñas, sabemos que por ser el más del 54% de la población que hace parte de la cultura, del arte, de ese patrimonio, de esa infraestructura social con la que queremos hablar de desarrollo hay que atender prioritariamente a las mujeres, por ello, en esa misma vía vemos que los programas en toda la mayoría de los ejes especialmente, el tema de mujer y en el que nos compete hoy , debe tener el eje central con programas específicos por ejemplo un programa que habla de ciudad que cuida la vida de las mujeres , nosotros estamos planteando que esa ciudad que cuida la vida de las mujeres debe tener proyectos concretos con programas de atención a las mujeres que transversalmente hable de lo cultural, cierto, de esa infraestructura social, de esa memoria de las mujeres, pero que contemple la dimensiones de las mujeres, no está en los ejes, es decir las mujeres en la dimensión, las mujer y el medio ambiente, la mujer del sector informal, la mujer trabajadora sexual, la mujer en la cultura, cuando nosotros revisamos este tema miramos que el 80% de las actoras del carnaval, de la cultura son mujeres, sin embargo no hay especificidad en ello, y cuando

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

hablamos también de un proyecto de crear casas el eje de tener localidades en nuestra ciudad nos permite descentralizar el trabajo, entonces es importante contemplar que nuestras acciones que se vayan a plantear tengan el enfoque territorial, no es lo mismo establecer proyectos para suroccidente, que para Norte centro histórico o Riomar, eso no esta claro mis Honorables Concejales, estamos hablando de unas estrategias de promoción de los derechos fundamentales en el tema cultural , hablamos de las escuelas, las escuelas culturales que estamos planteando. Ese plan que planteaba la Dra. Carmen Meléndez nosotros le hablábamos de un Plan decenal démonos el gusto Honorables Concejales aprovechando que son defensores de esto es que ese Plan decenal de Salvaguarda sea por diez años para que eso permita una mirada mucho más a largo plazo e introducir cada uno de los componentes y dimensiones que permitirían indicadores por indicadores ir evaluando el verdadero desarrollo de nuestra ciudad y también quiero hablar que en ese Plan estamos planteando que el Plan de formación es fundamental. Hace unos dos meses antes de la pandemia llegaron aquí diez cubanos a hablamos de como Cuba que es muy parecido a nuestra Colombia, especialmente nuestra Barranquilla tiene el enfoque cultural definido desde la formación desde las escuelas, desde las universidades por eso preguntémonos en Barranquilla las instituciones educativas tienen solamente el día del carnaval, los cuatro días de carnaval. Donde están las cátedras, donde está el trabajo cultural, la Universidad Simón Bolívar planteo un Doctorado en Ciencia, sociedad y cultura el único en la región caribe, porque si ya tenemos esa oportunidad, este Concejo, en esta oportunidad lo contemplamos para que esa formación sea, este en el marco de ese plan decenal y además de ellos porque sabemos que tenemos cinco minutos queremos establecer que se haga. Termine hablando de un fondo que podamos establecer de emergencia económico para atender a las mujeres vinculadas a todo el tema del arte, la cultura, las mujeres víctimas de violencia, las mujeres defensoras de derechos humanos, las mujeres que están en la economía informal. Las otras propuestas por temas de tiempo y por darle la oportunidad a los otros compañeros entonces la enviare a la Secretaria. Además ayer que tocaron el tema de genero aprovecho para enviarla donde también 38 organizaciones hicimos se la vamos hacer llegar a la secretaria con el aval de ustedes.


#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Muchísimas gracias Emadoris nos ayuda por favor con esa radicación, porque ahora en la intervención final tenemos una sorpresa para que no nos pase lo de años anteriores.

Tiene el uso de la palabra, también maestro el Sr ALFONSO ATENCIO Presidente de ASOCOMUNAL de la localidad de Riomar que también nos acompaña en las sesiones de forma muy deliberativa. Tiene el uso de la palabra el Maestro Atencio.

#### **INVITADO DR. ALFONSO ATENCIO.**

Muchas gracias a todos buenos días. Nosotros también desde el corregimiento LA PLAYA estamos obstinados en que el plan de Desarrollo desde la óptica de lo social fundamentalmente. Nosotros tenemos muchas inquietudes y muchas ganas de sacar con la institucionalidad adelante este corregimiento que es uno de los dos que existe en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES

### ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020

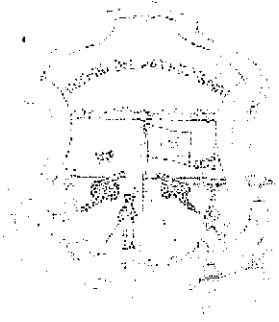
Barranquilla, voy a ser muy práctico en esto y voy a compartir nuestras propuestas e inmersión de necesidades fácilmente voy a irme a cada una y no voy a profundizar mucho porque a raíz de la pandemia ahí está la propuesta que es viable es un emprendimiento directo del Distrito hacia las mujeres del corregimiento ni mucho menos hacia los señores pescadores del sector que necesita una política, digamos así pública para que se dé esto en el corregimiento. Hoy lo vimos, hoy lo sentimos y lo vivimos con los pescadores, con las madres cabezas de hogar no en esta si no en otras audiencias, y es el clamor de la construcción de un megacolegio del corregimiento de la Playa no sustento esto pero son casi mil estudiantes que están saliendo del corregimiento a otros sectores de Barranquilla y otros miles se han quedado acá sin poder estudiar.

El coronavirus nos dice y nos dijo claramente, sacó a la luz pública de que los colegios no tienen conexión adecuada de pronto no voy a mirar a Barranquilla pero si es importante desde nuestra óptica en la localidad y particularmente en los cuatro colegios oficiales que existen hoy en el corregimiento de la Playa, por tanto tiene que ampliarse esa red de conectividad hacia nosotros los sectores más empobrecidos de Barranquilla.

El tema de educación es fundamental nosotros solicitamos a gritos que el Concejo, que la personería, que la misma alcaldía obviamente nos mire en la construcción y dotación de un Megacolegio aquí en el corregimiento de la Playa, es una necesidad tremendísima. Aquí no hay espacio en los sectores vulnerables, de pronto Adelita de Char tiene sus cuatro parques y zonas urbanizadas, pero hay espacios en sectores como Villa del Mar, la Cangrejera, Villa Norte, donde no hay un solo escenario deportivo, no hay un solo parque. Es importante porque para niños, porque para adultos el Gobierno Nacional incluso el Distrital los mandan a que hagan ejercicio, pero en donde lo van a hacer.

Hay un tema importante más que todo toca al sector de la localidad en el barrio la Cangrejera que es Villa del Mar no se ha legalizado ningún tipo de predio en ese sector es necesario que la gente que tiene más de 20 años de estar viviendo allá esa comunidad se le otorgue, no sabes que es esa satisfacción, ustedes lo saben también, se le otorgue un título de propiedad, que se legalicen esos predios que ellos tienen por más de 20 años en donde están viviendo actualmente. No existe una Comisaria de familia en el corregimiento de la Playa, los problemas, la violencia intrafamiliar, la de género contra la mujer están al orden del día acá, el señor que no lleva plata, la mujer que le reclama y tras de eso llega borracho obviamente viene la violencia intrafamiliar.

Con el caso de recursos culturales, se necesita una comisaria para el corregimiento de la Playa, hoy los niveles de estrés son elevados por que el carromulero, el taxista, el vendedor ambulante de nuestro corregimiento y otros sectores de la localidad no han podido salir a trabajar por el efecto de la pandemia, eso es importante allí, construcción de la casa de la cultura, prívense, no hay una casa de la cultura en el corregimiento de la Playa debe existir nosotros tenemos un gran carnaval pero como hacemos acá en el corregimiento para que y de qué manera podemos nosotros incentivar a nuestros niños a los que vienen para que se mantengan vivas esas tradiciones y nuestro carnaval y hay un asunto muy importante que también deseo y termino allí mis estimados y es con relación a un tema que solicitamos a gritos no se si lo están observando, la propuesta para la implementación de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

una política pública para la acción comunal en el Distrito de Barranquilla se ha llevado a los diferentes espacios a los diferentes escenarios no en esta administración , no en la elaboración de este plan de Desarrollo 2020 – 2023 si no administraciones anteriores y no se ha dado, ni se ha materializado, puro ecos y ecos, puras promesas y realmente como otras ciudades y otros departamentos del país donde ha habido y ha existido voluntad política. Realmente necesitamos que se de esta política pública para la acción comunal en el Distrito de Barranquilla, la hemos enunciado, la hemos propuesto en las diversas socializaciones del Plan de Desarrollo a nivel de federación, a nivel de las demás asoacomunales de otras localidades pero no ha sido incluida, en este Plan de Desarrollo en concreta esta propuesta para la implementación de la política pública de la acción Comunal en el Distrito de Barranquilla. Esto fortalece los organismos comunales son un vehículo en donde canalizan las necesidades del Estado colombiano, las necesidades del Distrito de Barranquilla y si nosotros nos fortalecemos con una política pública vamos a ahondar esa unión que debe existir institucionalidad y comunidades. Entonces yo dejo esas propuestas con relación a que nos escuchen realmente. Gracias Doctor Ospino por esta apertura de participación, gracias a los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, colabórennos porque el corregimiento de la Playa que es parte de la localidad, somos el sur del Norte de Barranquilla todavía y necesitamos la solución de muchas necesidades que están presentes hoy en pleno siglo XXI. Muy amable a ustedes.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Muchas gracias Maestro. Todos sabemos que la pobreza bordea a toda la ciudad. Tiene el uso de la palabra el Dr. RONALD VALDEZ PADILLA dirigente de comunidades Afrocolombianas, Abogado Dr. RONALD VALDEZ.

**INVITADO DR. RONALD VALDEZ.**

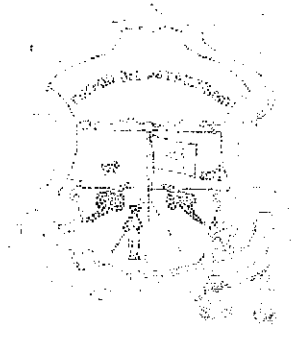
Bueno Honorables Concejales y demás compañeros dirigentes.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Perdón Ronald te robo un minuto para registrar porque no lo he hecho protocolariamente la presencia del Dr. ANTONIO BOHORQUEZ, la del Doctor RECEER LEE PEREZ, el Doctor TICO ya lo habíamos registrado , que otro Honorable concejal nos acompaña, está el Doctor DEIVI CACERES, bueno los demás ya estaban anunciados, un saludo especial para quienes se integran , un abrazo, ahora si corre el tiempo Dr RONALD.

**INVITADO DR. RONALD VALDEZ.**

Honorables concejales y demás miren, nosotros nos dimos a la tarea de revisar el Proyecto de Acuerdo que el Señor Alcalde radico ante el Concejo y lo hicimos por que hace un tiempo le entregamos a la Alcaldía unas propuestas que constituyen el capítulo X para las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras del país cuan sorpresa Honorables Concejales que en ese Proyecto de Acuerdo que llevo al Concejo desconoce derechos esenciales del convenio 169 Aspectos de protección y desarrollo a la ley 70 del

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

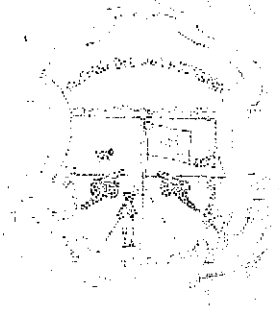
**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

93 , desconoce disposiciones del Acuerdo 031 del 2013 Dr. Ospino como usted Galán, Freddy y otros que se constituyó en la política de la Republica. Se desconoce el capítulo étnico protocolizado en el Plan Nacional de Desarrollo y lo que es más grave aún aspectos estratégicos para los planes de Desarrollo que la directiva 012 del 31 de marzo estableció el señor procurador. Pero frente a eso nosotros como dirigentes no podemos quedarnos cerrados, frente a eso Honorables Concejales no que un Plan de Desarrollo no se puede aprobar así, frente a eso planteamos que en el Plan de Desarrollo Distrital se incluya el capítulo étnico para comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras , saben pro que Honorables Concejales, esto no es un capricho, es que en ese Plan este Plan nuestro tiene que articularse con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo y eso lo dice la Ley 152 y porque para nosotros es importante. Porque en el pacto por la equidad del capítulo étnico para comunidades negras quedaron aprobados 19.000.000 (Diecinueve millones de pesos), si nosotros no articulamos este Plan con lo que se protocolizo para las comunidades negras va a ser muy difícil Honorables Concejales que analicemos esos recursos nacionales. Por eso nos sorprende la postura del Distrito en ese sentido y el capítulo étnico Honorables Concejales para nosotros tiene quince líneas que son fundamentales lo que tiene que ver con el fortalecimiento constitucional, vamos a tener siete años con una política pública, para nosotros la herencia de asuntos étnicos es trascendental que en este cuatrienio la administración la haga parte de su estructura administrativa para que apalanque la política pública. El área de nivel de desarrollo Honorables Concejales, miren, el Covid nos ha afectado a todos, pero ha golpeado más duro a los sectores tradicionalmente pobres de esta ciudad y tenemos que pensar en el tema del empleo.

Señores Concejales en el área de salud esto esta articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, en educación, como es posible que el Ministerio de Educación Nacional tenga recursos en ese plan para financiar que los negros y las negras hagan maestría y el Distrito no lo van a incluir en su Plan de Desarrollo Dr. Ospino usted que es educador, como se explica por ejemplo que el Plan de Desarrollo nosotros hayamos acordado con el Gobierno la reparación y construcción de estructuras educativas y teniendo el Paulino Salgado que lleva muchos años que lo logramos acuérdesese Dr. Ospino muchos años y no tiene (INAUDIBLE) propia , como es posible que esta administración no incluya el Paulino Salgado concretamente, para fortalecer la educación, eso no puede ser , lo que tiene que ver con la catedra Afrocolombiano yo ayer escuchaba un aspecto que tocaba el Dr. Trocha, y la catedra de estudios Afrocolombianos no puede solamente ser el 21 de mayo o el 12 de octubre que el Distrito arma un confite y un desfile no Señor.

Aquí se requiere cumplir la norma en todas las instituciones públicas y privada, lo que tiene que ver con los Derechos Humanos, como es posible que el Ministerio de Derechos Humanos esté planteando con la consultiva Nacional de hacer una política en esa línea y el Distrito no lo vaya a incluir en su Plan de Desarrollo lo que tiene que ver con la consulta previa Honorables Concejales, la consulta previa va a ser trascendental para las obras que está desarrollando la ciudad. Lo que tiene que ver con la mujer de género y la diversidad cómo explica que la consejería especial para la mujer esté planeando atender a las negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras y el Distrito con una oficina de la mujer no haya incluido nada en esa materia. Lo que tiene que ver con el emprendimiento , señores una de las características nuestras es la producción ancestral pero nosotros le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

estamos apuntando a un salto cualitativo y esto implica el nivel gerencial, el nivel empresarial como así que el Gobierno Nacional establece líneas para los negros y el Plan del Distrito lo obvia, lo que tiene que ver con la cultura y la comunicación mire, el Gobierno Nacional está planteando hacer sacúdete en ocho municipios priorizados como de comunidades negras con enfoque étnico. Señores ustedes se imaginan que el Distrito de Barranquilla pudiéramos diseñar para este cuatrienio un Sacúdete que implique salud, cultura, deporte y tecnología en una zona tradicional nuestra, señores eso genera desarrollo y conectividad en las comunidades.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Doctor Ronald.


**INVITADO DR. RONALD VALDEZ.**

Regáleme dos minuticos más Dr. Ospino. Y usted disculpe.

Lo que tiene que ver con vivienda el Plan Nacional de Desarrollo también focaliza viviendas priorizadas para nuestras comunidades y hoy está en la política pública pero no está en el Plan de Desarrollo, señores el deporte es uno de los aspectos que tiene más recursos en el Plan Nacional de Desarrollo Dr. Ospino y demás para con financiar juegos tradicionales, construcción de infraestructura, escenarios deportivos para nuestras comunidades sospechosamente no aparece en el tema del Distrito. Lo que tiene que ver con el adulto mayor, la adolescencia, lo que tiene que ver con la población afro de discapacidad, estos elementos Honorables Concejales nos llevan a pedirle que este capítulo étnico negro Afrocolombiano e incluso yo no estoy autorizado para hablar por los indígenas pero tiene que haber un capítulo étnico Dr. Ospino. Que tenga un capítulo para negros y para indígenas. Señores Concejales esto no es responder a un capricho ni a ideología, esto es responder a la constitución y a un Plan Nacional de Desarrollo, por eso hemos sido tan insistentes en las redes, porque mal haríamos nosotros en guardar silencio y finalmente queremos decirle al Distrito que quien gana son ellos, los estadistas porque son estratégicos, porque son capaces de canalizar recursos del Gobierno Nacional y canalizar recursos para las comunidades no es beneficiar ni fortalecer dirigentes, es fortalecer la ciudad, porque esta ciudad es de todos, esta ciudad no es de unos pocos ustedes Concejales, Alcaldía y nosotros población tenemos que tener principios de corresponsabilidad y corresponsabilidad es que el Concejo este capítulo étnico que en este 15 puntos Dr. Ospino ya radicamos formalmente, quede inserto en este Plan de Desarrollo Distrital, para que, para superar las brechas, para superar la barrera y en cuatro años nos encontremos no estemos con estas demandas sino teniendo una línea base para enrumbar el desarrollo de nuestras comunidades eso quería expresarlo de manera contundente.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Gracias Ronald, comprendido totalmente el mensaje. También de las comunidades afrodescendientes el Dr. ESTHER DE LEON TORRES GOMEZ.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES  
ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

**INVITADO DR. RONALD VALDEZ.**

(INAUDIBLE)

**INVITADO DR. ALVARO HERNANDEZ**

(INAUDIBLE)

Ya Se había dicho también que una política pública durante siete años ha sido (INAUDIBLE) de Barranquilla, eso no lo va a solucionar una campaña. Aquí la política pública si bien trae unas estrategias lo que tenemos que bajar en el Plan de Desarrollo son las líneas delgadas que componen esas estrategias. Es decir, bajar las traducidas en venta de producto y venta de resultado, eso no lo vemos claramente allí, y ese ejercicio se hizo. Aquí Secretaria de Planeación en algunos de los encuentros que tuvimos manifestó de que no podía por el tiempo que ya venía corriendo, y fuimos a diferentes Secretarías para nosotros poder (INAUDIBLE).

Donde queda la Secretaria de Salud para nuestra atención, donde queda el tema de desarrollo económico, donde queda el tema de proposición de la cultura, donde queda la proposición de ellos en deporte. (INAUDIBLE).

Es decir, nosotros queremos lograr incorporar en el Plan de Desarrollo todo lo que tiene que ver, lo que tiene concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional (INAUDIBLE), en parte relación en lo que tiene que ver con (INAUDIBLE); Barranquilla debe ser una ciudad innovadora en el tema Afrocolombiano (INAUDIBLE).

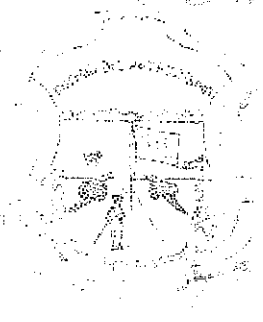
En el municipio de Polo Nuevo que tampoco alcanza de los cinco mil afrodescendientes, tiene o metros menos de producto y Barranquilla donde inicio el proceso Afrodescendiente desde el año 80, hoy no podamos ver nosotros ese reflejo. Es preocupante como una ciudad donde existe hace siete años política pública no vayan a evaluar a el departamento del Atlántico en tema Afrodescendiente, Yo lo dejo hasta allí.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Gracias, ya en la parte final nos vamos a pronunciar los concejales al respecto, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Señor GABRIEL LOZANO FONTALVO, Presidente de la Fundación Social de taxistas unidos

**INVITADO DR. GABRIEL LOZANO FONTALVO.**

(inaudible), se trata de un plan piloto de vehículos, taxis, electrónicos en la ciudad de Barranquilla un plan piloto para mejorar la calidad del ambiente de la ciudad y para mejorar la calidad de vida de nosotros los conductores de taxi de la ciudad de Barranquilla a través de un convenio con una ensambladora del Gobierno Chino. Este proyecto consiste en la financiación de estos vehículos al taxista o al que le llamamos comúnmente tarifero ese que no es propietario de su vehículo y vemos los taxistas que cada día es imposible poder ser propietarios de nuestra propia herramienta de trabajo. Este proyecto consiste en un financiamiento a través del banco Agrario y un subsidio de la misma ensambladora China con el objetivo de que ese vehículo quede (INAUDIBLE).

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

Este vehículo es ecológico y mejoraría en un gran porcentaje la calidad (INAUDIBLE), del aire del ambiente de la ciudad de Barranquilla así fuera a hacerlo realidad, vemos como es imposible para el taxista, taxista ese que labora día a día buscando una tarifa se le hace imposible ser propietario de su herramienta de trabajo, a través de este convenio estamos solicitándole a ustedes que nos ayuden, a la fundación, a los taxistas de Barranquilla a que aportemos al medio ambiente de la ciudad .

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Gracias Dr. Gabriel. ¿ Termino?

**INVITADO DR. GABRIEL LOZANO FONTALVO.**

No se si tendremos la oportunidad de presentar ese proyecto bien explicado por escrito pero si quisiéramos que nos tenga en cuenta para este proyecto.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Si señor por favor hacerlo llegar a Secretaria que ya al final nos vamos a referir en este tema. Muchísimas gracias señor Gabriel. Continúa con el uso de la palabra el señor ALVARO RAMIREZ GAMBOA. De la Asociación cívica de comerciantes unidos de Barranquilla.

**HONORABLE CONCEJAL DR. JOSE FRANCISCO TROCHA.**


Señor Presidente para solicitarle me da la impresión que la Administración no está atenta en este momento hacerle un llamado a la Administración. Son tres secretarios para participación el Dr. Alberto Palacios, no veo al Secretario de Planeación, para pedirle el favor, no sé, no los veo, estoy buscándolos aquí.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Hay están en línea Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Señor PEDRO RAMIREZ GAMBOA.

**INVITADO DR. PEDRO RAMIREZ GAMBOA.**

Si, muchas gracias por esta extraordinaria oportunidad, PEDRO RAMIREZ GAMBOA , Presidente de la Asociación cívica de comerciantes unidos de Barranquilla ACUBARRIO, yo vengo a hablarles a ustedes de Barranquillita y sus barriadas, es importante recordar que Barranquillita es la zona que más riqueza le produce al geranio público del Distrito y así mismo es una zona que carece de muchas cosas se sufre y hay algo importante acá y es que nosotros en diferentes reuniones y manifestaciones y escritos hemos venido dejando constancia de la necesidad urgente de que Barranquillita tenga una gran plaza de mercado . Todas las ciudades grandes e importantes de Colombia tienen una gran plaza excepto Barranquilla siendo una ciudad tan importante no la tiene, tiene unas (INAUDIBLE) en mal estado y una cantidad de problemas de muchos años que no se han resuelto, entonces nosotros queremos hacer que la ciudadanía Barranquillera y usted como administrador del Distrito la necesidad de esa construcción de ese gran mega mercado de Barranquilla. Así mismo es importante que se socialicen estos proyectos en la zona de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

la ciudad, tanto en barriadas, en Villanueva, la Loma, la Isla, en la misma zona de Barranquilla, que muchas veces dicen que sí que han socializado no es así no ha habido una socialización a fondo de que son los proyectos que tiene estipulados el Distrito y otro que les quiero comentar es que nosotros veníamos gestionando el tema de la movilidad en Barranquilla que es grave y que tenía relación directa con la seguridad y también con el aseo entonces nosotros finalmente (INAUDIBLE) logro a través de un dialogo con EDUBAR en cabeza de la Dra. ANGELI CRIALES logro que se nos concediera el lote llamado Gran Bazar que está ubicado frente a la plaza del mercado, ahí logramos concentrar una cantidad de vehículos de carga que todos sabemos que estaban diseminados por esta zona de Barranquilla y creaban un caos fenomenal, eso ya se acabó gracias a esta solución que se logró concertadamente con EDUBAR y con la vital participación de la policía Nacional el Teniente Villames nos ha estado colaborando mucho y esa concentración en ese predio Distrital es donde se proyecta el llamado Gran Bazar ahí se está recogiendo toda esa gran cantidad de vehículos y se está aportando soluciones como es lo que siempre ha buscado ACUBAR ser proactivos entonces redunde en la seguridad, y redunde en el aseo, entonces queremos resaltar esa (INAUDIBLE) y de nuevo destaco la emergencia del gran mercado, esas placitas de mercado que tenemos en un avanzado estado de deterioro fíjense ustedes que ya no tenemos mercado de granos, ya vamos para junio, no tenemos mercado de EPM eso no se ha cumplido, han habido una equidad de disposiciones de dineros finalmente no se han ejecutado, entonces les agradecemos mucho a nombre de mis conciudadanos a Barranquillita esta gran oportunidad Dr. Juan Ospino y a todos ustedes y vamos para adelante, cuenten con ACUBAR vamos para adelante. Muchas Gracias.

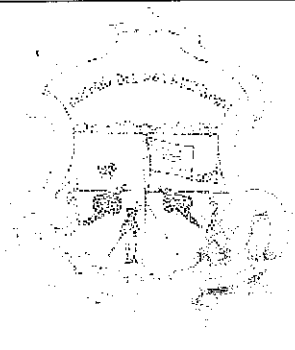
#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Muchas gracias Dr. Pedro. Tiene el uso de la palabra ALVARO HERNANDEZ SOLANO, Licenciado de Educación Física.

#### **INVITADO DR. ALVARO HERNANDEZ.**

(INAUDIBLE), proyectos Macro para nuestra ciudad, aquí cualquier administración de que viene nos presenta cualquier pañito de agua tibia con unas propuestas que a la final no nos producen nada, la idea de todo esto compañeros es crear una propuesta total. Aquí ya tenemos la infraestructura que es un paso importante que nos entregó nuestro señor Alcalde Char y nos arregló unos parques importantes, digamos para la realización de las actividades de nuestros niños que es afortunadamente en este momento por la pandemia que ocurre en el mundo, pues nosotros hemos estado cesantes pero nuestra asociación esta digamos a crear unas rutas específicamente para Secretaria de Prote, para Secretaria de Educación, para realizar digamos unas actividades para esto niños. Ahorita en estos momentos cuando estos muchachos salgan de las casas con el proyecto que tiene nuestro Señor Presidente que darle unos 30 minutos, 40 minutos a los muchachos durante tres días a la semana. Me imagino que estos muchachos saldrán de sus casas a jugar, a hacer actividad física. Entonces es aquí donde nosotros entramos a crear actividades que vayan encaminadas a nuestros estudiantes.

La problemática no pasa tampoco ahí, nuestro compañero el profe Alfonso Atencia hablábamos sobre nuestras implementaciones en los colegios y en las necesidades que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

tienen los niños para brindar una educación de calidad, pero que desafortunadamente nuestro gobierno ha sido un poco digamos distraído, se ha hecho el de la vista gorda para llegar a estos puntos hace poco hablaba con la Secretaria de Educación la Doctora Bibiana y le comentábamos la propuesta, hay que trabajarle, hay que darle lo que necesitan nuestros estudiantes, ni siquiera son para nosotros los profesores, sino para los estudiantes, unos buenos escenarios deportivos en las escuelas, una buena implementación. Nuestro Alcalde se comprometió a colaborar a todas las escuelas enviándole unos Kits específicamente de implementación para poder realizar una buena educación física. Como les decía las propuestas, no son propuestas pequeñas es una propuesta macro donde (INAUDIBLE).


#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO**

Del sector de los músicos ha solicitado el señor Jeison Cadena, tiene el uso de la palabra Dr. Jeison.

#### **INVITADO DRA. JEISON CARDENAS ARTEAGA.**

Muchas gracias Señor Presidente de la Comisión Primera, a todos los asistentes a esta vista pública muchísimas gracias de salud pública, muchísimas gracias les saluda Jeison Cárdenas, artista, abogado de la ciudad de Barranquilla. Bueno a pesar de que la razón de ser de esta (INAUDIBLE).

No saben hacer absolutamente nada distinto que el arte que por generaciones han venido desarrollando sus familias y que viven en barrios de extracción popular de la ciudad de Barranquilla y que no tienen otro medio de sustento. Entonces, esta es una de las esferas digamos la más afectada por que esta es gente que vive de lo que se reconoce en el argot musical como la moña del fin de semana que si no tienen el baile del fin de semana, o van a tener con que derivar su sustento. existe otra esfera de músicos donde de pronto un poquito más reconocidos, con un poquito más de nivel, de pronto lo que alguna vez reconocí como clase media angustiada, son aquellos que viven de la actividad de catering, trabajan a través de los centros de eventos, la wedding planner y las organizadoras de eventos. Obviamente también están afectados, por que muy a pesar que ellos desarrollan actividades de producción, grabación musical, si no hay bailes sencillamente no hay como trabajar. Además que estando dentro del contexto de lo social Barranquillero hay que ser claros y aterrizados en Barranquilla la gente no te compra un baile virtual y es por esto que es ahorita llamativo para mí dame cuenta que la situación de la pandemia empieza a desnudar falencias que durante años han estado presentes en nuestra ciudad, pero que de pronto no han sido tan visibles como hasta este momento, por ejemplo, el hecho de que la Secretaria de cultura en estos momentos no tenga un censo exacto de cuantos músicos existen en la ciudad de Barranquilla, Esto es de vital importancia, estamos hablando de una situación de vida o muerte para personas que están pasando hambre, que están pasando necesidad, como que hasta el momento la Secretaria de Cultura, pues eso hay que resaltarlo, como decía ahorita, la Dra. Carmen Meléndez que la escuche atentamente, la grandiosa sabor que desarrollan las casas de cultura después de ver precisamente perdida es que muchos jóvenes salen de las casas de cultura que van a hacer parte de agrupaciones musicales, a que se van a dedicar en este medio. Obviamente,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

van a desechar todo lo que pudieron haber aprendido, todo lo que pudieron haber hecho y les va tocar dedicarse a otro tipo de actividad.

**INVITADA DRA. MELISSA MARTINEZ**

(INAUDIBLE)

Para acceder a un título técnico por ejemplo la mayoría de estas carreras la edad escolar permitida es de acuerdo al régimen de educación actual, al sistema de Educación actual y por el contrario pues si tiene la intención de poder culminar esa primaria o ese bachillerato que no han logrado culminar, también el tema de la edad. El día de hoy pues nuestra inquietud y nuestra proposición va encaminada a atender este sector de la población si bien pues debo rescatar que Barranquilla en cuanto a educación ha logrado grandes avances en cuanto cobertura, infraestructura, la calidad del talento humano que está atendiendo a nuestros niños y jóvenes, debemos caer en cuenta que esta parte de la población no tiene en estos momentos una oportunidad para poder continuar con sus procesos académicos. Estas personas son jóvenes y adultos que en algún momento por problemas socio – económicos, por embarazos no deseados, la misma violencia intrafamiliar, o el entorno pues los llevo a deserciones escolar o simplemente en ningún momento iniciar su proceso educativo, pero que llegan a una edad donde sienten el anhelo y entran en conciencia de querer capacitarse y lograr sus estudios académicos pero se encuentran con esta limitante y yo si creo que la administración puede tomar herramientas y estrategias para brindarles una segunda oportunidad a estas personas.

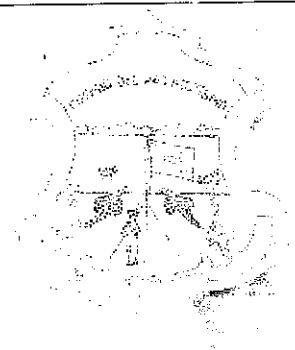
En este sentido lo que proponemos es que en el Programa: "Estudiante de Vanguardia", que hace parte de la política de vanguardia es pues nuestro Alcalde Jaime está proponiendo en el Plan de Desarrollo sea anexado un Proyecto bajo ese programa, se anexado un Proyecto donde se le brinde:

1. Una caracterización de esta población en Barranquilla saber cuántos jóvenes y adultos hay en esta situación y posterior a eso pues poderles brindar una cobertura o una atención en educación, este proyecto pues una de las ideas que de pronto podemos aportar después de 3:00pm o 3:30pm de la tarde las instituciones quedan desocupadas y sería adecuado. En Colombia a través de la nación existe dentro de la Política de Educación de la nación existe algo que se llama aceleración del aprendizaje es una estrategia que atiende jóvenes entre 8 y 15 año, entonces nos gustaría que en el Plan de Desarrollo sea incluida la atención a jóvenes y adultos que tienen la necesidad de poder capacitarse.

Era básicamente eso muchas gracias a todos por escucharme.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Muchas gracias a usted Melissa, gracias por tus valiosos aportes. Tiene el uso de la palabra el Honorable Docente RAFAEL LADRON DE GUEVARA, licenciado en ciencias Sociales, Magister en Pedagogía quien también participa muy activamente cada vez que hay política de Planeación en la ciudad. Rafa tiene el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

**INVITADO DR. RAFAEL LADRON DE GUEVARA.**

Gracias por darme la oportunidad, a los amigos de la administración y a los Honorables Concejales, compañeros de la sociedad civil.


Quiero iniciar con lo siguiente: Barranquilla somos todos, construyamos la ciudad soñada imaginada. Los Honorables Concejales en el 2018 a partir de (INAUDIBLE) construyeron aprobaron el Acuerdo sobre el cual (INAUDIBLE) comparte el jardín botánico y en ese sentido el año pasado como Presidente del Concejo el Dr. JUAN JOSE VERGARA, hizo una sesión descentralizada en el Ecoparque en marzo para poner en la agenda publica el tema del Ecoparque pero vemos que la administración no tuvo en cuenta introducir el Ecoparque pero sabemos que si lo van a hacer efectivamente.

Yo propongo en el tema de Ciudad Verde, un proyecto que se llame: "Barranquilla con Ecoparques, hecho diversa", este Proyecto tiene como objetivo proteger, restaurar, conservar, áreas y ecosistemas urbanos de suma importancia ecológica y ambiental, que permita la conservación de la biodiversidad para el uso y disfrute de todos. De aquí pasamos a la construcción de tres Ecoparques y en una primera etapa llegar a la conclusión de que la primera fase del parque de Mallorquín, la construcción del Ecoparque Jardín Botánico, y ya había en diseño el Ecoparque del Batallón, Barranquilla no puede seguir pensando en parques mientras quiere ser una Biodiverciudad, en el batallón finalmente se va a construir un gran pulmón allí de ese Ecoparque, además que los ecosistemas estratégicos que hay en Mallorquín que ya sabemos y el ecosistema estratégico que hay en la ciudad de Barranquilla.

Señores Concejales sabemos que usted mirando el Ecoparque jardín botánico porque es un proyecto estratégico de ciudad, porque hay un ecosistema y por qué en realidad hay un marco de Biodiverciudad y una ciudad verde se necesita. Igualmente, también plantear dentro del programa escuela de calidad un proyecto de implementación de la escuela como territorio de paz es un programa que hace parte del plan decenal de educación y es el séptimo desafío que en Barranquilla tiene que hacerse. Igualmente, la promoción y la implementación de una cultura de paz.

Colombia en los últimos cuarenta años es un hogar de paz y nosotros (INAUDIBLE) en las escuelas una promoción de la cultura de paz mañana o más tarde eso va a generar un fraccionamiento y tolerancia en las comunidades. Igualmente el Decreto de Ley 885 creo el Concejo Nacional de Paz en ese sentido el Distrito de Barranquilla y ante ustedes aprobaron igual el año pasado el Acuerdo que creo el Concejo Territorial de Paz proponemos la implementación y el fortalecimiento del Concejo territorial de paz en Barranquilla como una instancia que permite y articula todas las instancias del Derecho humanos, reconciliación y de paz.

Propuse en la sesión descentralizada, ahí está el Doctor Casseres en la localidad Metropolitana la construcción de una casa de justicia y la de un centro de convivencia, en la localidad suroriente y suroccidente hay una casa de justicia, creo que esa nueva casa de justicia debe quedar focalizada en la localidad Metropolitana en la medida que en esos sectores hay mucha violencia intrafamiliar y se exige una reconstrucción de tejido social.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES

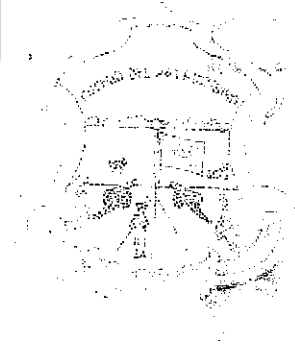
### ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020

Algunos amigos hacedores del Carnaval, hacedores culturales, artistas y educadores propusimos la conclusión de un plan decenal de cultura, la administración lo recoge como un plan estratégico 2030 – 2032 interesante es una hoja de ruta a largo plazo que permite que Barranquilla se desordene a 10 años en términos de cultura.

#### INAUDIBLE

#### PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.

El Dr. Deivi Cáceres de participación ciudadana convenimos, los siete miembro de la Comisión el Dr. Bohórquez. El Dr. Freddy Barón, el Dr. Richard Fernández, el Dr. Tico, el Dr. Oswaldo Diaz, el Dr. Juan Vergara y mi persona, al igual que los ponentes Mary Henríquez, Dr. Juan Camilo Fuentes, el Dr. Villafañe, y adicionado el Dr. José Trocha. Que siempre nos ha acompañado en esta Comisión, logramos convenir que todas estas iniciativas estarán incorporadas dentro de un artículo que se llamara: "Banco de indicativas ciudadanas", dentro del Plan de Desarrollo pero además de eso tendrá un segundo artículo que dice : "Constitúyase o convóquese a la sociedad civil, es decir a todos ustedes, con la venia de la Personería que está aquí, una Veeduría i una red de seguimiento en control al Plan de Desarrollo". Esto dentro del marco de lo que establece la constitución en cuanto a la participación ciudadana, en el control social y el tercer gran elemento, es que estos elementos como el de etnia, como el de mujer que ha sido una bandera de los concejales y de muchas organizaciones sociales también, así como el de medio ambiente y cada una de las áreas aquí mencionadas se van a redactar de manera técnica por que las que podamos dejar plasmadas, visibilizadas como contemple el Plan de Desarrollo, lo vamos a hacer eso fue una concertación que logramos ayer con la venia del Señor Alcalde Jaime Pumarejo, y los Honorables Concejales miembros de toda esta Comisión, porque ya tenemos la experiencia de sesiones , en mi caso, este es el cuarto Plan de Desarrollo, y yo si se y puedo debatir y puedo refutar que las cosas no han quedado en cero, muchas se han hecho, hemos mejorado variables, pero muchas se quedan sin hacer porque no hay una comprensión y no hay una unidad de criterio alrededor de la puesta en común de visión de ciudad. Entonces no me quiero ahondar en eso pero este era el reconocimiento que quería hacerle a todos ustedes que hoy han hecho sus aportes y que por favor en Secretaria los que necesiten mejorarla, lo que necesiten redactarla mejor, los que necesiten colocarle un punto y coma , los que con esta experiencia pudieran también haber recibido algún aprendizaje la mejoraran y nos la hacen llegar lo más pronto posible, de tal manera que la otra semana cuando comienza el estudio de trámite en Primer debate podamos nosotros esta iniciativas, no solo van a quedar como una iniciativa ciudadana si no que ya convenimos con todos los ponentes, y la Comisión que estamos trabajando de manera conjunta, que hará parte de la ponencia de cuerpo acordado y previsto por la Administración y por supuesto de los ejes estratégicos, de tal manera que no haya forma y por supuesto lo que estamos planteando de seguimiento, pero además de eso le vamos a requerir a la Contraloría y a la Personería, la personería por ser ente del Ministerio público y la Contraloría por que ahora tiene unas nuevas funciones de control que nos va a permitir hacerle mayor seguimiento a la iniciativa ciudadana, Por eso básicamente quería dejar clara esa regla de juego que ya convenimos antes de, porque yo sabía que iba a ser una constante aquí y fue motivo de alegría a Ronal y a todos lo que nos han acompañado

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES

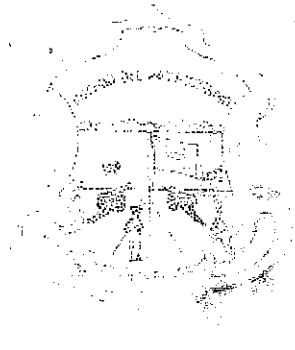
### ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020

en estos debates saben que siempre sacamos algo , una bandera, pero necesitamos que haya una visión incluyente del modelo de ciudad para que todos podamos caber y para que todas las iniciativas, si bien no se materializan todas, por lo menos en la estructura de planificación y en algunos indicadores claros y precisos se pueda evidenciar que ahí si hay una puesta colectiva.

Le toca el turno a los concejales Dr. Juan Vergara, le sigue José Trocha, Dr. Antonio Bohórquez.

#### **HONORABLE CONCEJAL DR. JUAN JOSE VERGARA.**

Gracias Señor Presidente, gracias y muy buenas tardes a todos los compañeros concejales de la ciudad de Barranquilla, buenas tardes también a todas las personas que han participado el día de hoy, de verdad que ha sido importante esta audiencia pública que se hiciera en el día de hoy y pues lógicamente voy a ser muy corto pero era importante decirles a ustedes que, qué bueno que así es que se hace y se construye ciudad y lo decía Juan Carlos Ospino ahorita nosotros hemos estado en el Plan de Desarrollo cuatro veces ya con este gracias a Dios, Dios nos ha permitido estar cuatro periodos en el Concejo de la ciudad de Barranquilla y también nos lo han permitido muchas personas que nos han apoyado, y muchos de los que estamos aquí tenemos varios periodos ya y varios planes de Desarrollo encima y quiero decirles que todo va cambiando y cada día trae su afán y cada día trae lógicamente unas propuestas nuevas y unos retos importantes nuevos también, hoy tenemos un reto y cada una de las comunidades en la ciudad de Barranquilla y todos los ciudadanos lo tenemos con la pandemia, lo que nos está aquejando ahora con el Covid 19, pero fijate que yo veo ahora en cada una de las participaciones de las personas que tuvieron el uso de la palabra que van a enriquecer este Plan de Desarrollo, pues lógicamente hablamos del tema del Covid y del Post Covid que tiene que estar inserto en el Plan de Desarrollo , pero yo veo que todos tenemos una fe, una fe muy grande que yo sé que Dios va a permitir que esto pase rápido y todo va a volver a su normalidad , abran algunos cambios en muchos sectores de la ciudad de Barranquilla que lógicamente tendremos nosotros que tener la oportunidad en ese Plan de Desarrollo Juan Carlos y todos los miembros del Concejo mirar como lo insertamos allí ya que usted dijo que vamos a hacer una reunión con los Secretarios para lograr que todo esto esté recopilado ahí, las iniciativas de toda la ciudadanía, pero va a haber un cambio, pero tenemos una fe muy grande y todo lo que exponen ustedes y cada uno de ustedes es seguir hacia adelante es mirar como la cultura sale adelante, como el bien común de los barranquilleros , aquí se habló de todo, de todo acabe de escuchar y de verdad que me alegra mucho la participación de todos ustedes, sobre todo enriquecer a este Plan de Desarrollo, yo pienso que en todo este tiempo que hemos estado en el Concejo nosotros nos hemos dado cuenta que siempre va a faltar algo y siempre va a hacerle falta algo a la ciudad de Barranquilla pero para eso están ustedes también y toda la ciudadanía que es representada por cada uno de ustedes aquí representar a la ciudadanía como nosotros también , pues lógicamente y que bueno que se esté construyendo un Plan de Desarrollo, de verdad que con este reto importante, Juan Carlos te felicito y a todos los miembros de la Comisión y todos los Concejales porque esto es un reto para nosotros y hoy estamos nosotros al frente aquí virtualmente sacando un Plan de Desarrollo, escuchando unas propuestas que seguro van a estar incluidas. Pero vea les voy a decir algo, cuando nosotros ingresamos al Concejo de la Ciudad de Barranquilla todos los planes de desarrollo y todas las caras que yo veo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

aquí son caras bastante conocidas por que nosotros desde el Concejo le hemos abierto el micrófono a casi todas las personas que hoy participaron aquí, a la cultura , nosotros hicimos en el Concejo de la Ciudad de Barranquilla unos incentivos a los grupos folclóricos, a la cultura de la ciudad de Barranquilla para que se dieran esos incentivos culturales para ellos, nosotros hemos estado muy pendientes de la parte animalista de la ciudad de Barranquilla donde hicimos hace poco un Acuerdo el 032 que lleva mejor dicho la oportunidad, nosotros hemos estado siempre ahí, nosotros hemos estado dándole apoyo a la discapacidad que también la hemos tocado en el Concejo de la ciudad de Barranquilla. En el concejo ustedes han contribuido con nosotros también, la ciudad que tenemos hoy día es una ciudad muy diferente a la que teníamos hace muchos años. Pero lógicamente cada Plan de Desarrollo trae un reto diferente, trae una connotación totalmente diferente y hoy hay una connotación que es la del Covid 19, pero esto seguro que va a cambiar, lo insertaremos, habrá algunos programas, subprogramas pero lo importante es lo que dijo cada uno de ustedes aquí. Entonces a mí me parece que vamos por buen camino, ciudad de Barranquilla así vamos a seguir construyéndola y de verdad que mis felicitaciones a cada uno de ustedes que participaron y que van a construir este Plan importante para la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias Juan Carlos.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Dr. José Trocha.


**HONORABLE CONCEJAL DR. JOSE TROCHA.**

Muchas gracias Sr. Presidente.

Primero que todo permítame ponderarlo, permítame reconocerle la metodología (INAUDIBLE), un espacio participativo, que ha permitido construir una multiplicidad de pensamiento e intereses sociales y reconocer a la administración también que se encuentra en disposición de atender al Concejo en esta metodología que usted ha venido liderando exitosamente.

Señor Presidente, hace cuatro años, hace cuatro años ya existía una Política Publica afrodescendiente y hace cuatro años ya yo me encontraba defendiendo los intereses de esta comunidad, y recuerdo que hubo un Proyecto de Acuerdo muy especial en el cual fui derrotado, fui el único que voto negativo al punto donde se le prohibía a la comunidad afrodescendiente realizar sus velorios, su ritual funerario en sus casas, a pesar de que solicitaba consideración especiales a la Administración, para que la Administración considerara el valor cultural de esta manifestación que es única. Ya en ese momento existía una Política Publica pero la acción de la Administración en su momento fue aplastante y fui derrotado, pero esa es la Democracia.

Aquí escuchamos la manifestación de los miembros de la comunidad y la solicitud de los miembros de la comunidad es producto que la Administración se sentó para la construcción de este Proyecto de Acuerdo a este Plan de Desarrollo con la comunidad con 40 delegados, 35 organizaciones, en donde salió un documento maestro. Esto no es simplemente una propuesta aislada , lo que hoy la comunidad está reclamando, está reclamando producto de la concertación y la preocupación me invade más porque cuando escuche a la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

representante de la comunidad "CANCUAMA" manifestó en el mismo sentido y es que esto es serio, yo no puedo organizar 63, si en el mismo sentido, yo no me puedo sentar con la comunidad, con un sector específico, decirle que sus iniciativas van a ser insertar en el Plan de Desarrollo y no se hagan, yo valoro y pondero esa propuesta que usted ha liderado con el conjunto de Concejales de la Comisión en la cual van a establecer ese articulado para convertirlo en un banco de Proyectos pero para el caso concreto, para el caso concreto, de los intereses de la comunidad afrodescendiente tengo que anotar que esto tiene que convertirse en unos productos, "Productos" porque allí hay unos productos que no se sabe que son unos productos etéreos, teleológicos, demasiado abiertos, necesitamos la especificidad de la acción frente a los intereses, focalización fue la palabra que repitió el Señor Secretario ayer 33 veces, pues que efectivamente las acciones se focalicen, es lo que le vamos a solicitar. Miren hicimos una rápida comparación con el Plan de Desarrollo 2016- 2019, Proyectos: siete, para el presente Plan de Desarrollo, Proyectos: tres, acciones concretas: cincuenta, el presente Plan de Desarrollo: Veinte, y la diferencia es que este Plan de Desarrollo, fue debidamente concertado en una hora y una fecha específica las cuales los Secretarios que se encuentran en esta sesión, ahí está el jefe de la oficina de Participación Ciudadana, Deivi Cáceres que entre otras cosas, también es miembro de la comunidad afrodescendiente, que debió velar, para que eso que se firmó, ese documento que se escribió, siendo el vigilante se hubiese metido, inserto en este Plan de Desarrollo como tenía que hacerse como meta, como producto o meta específica. Ahí está el Señor Secretario de Planeación, él estuvo en esa reunión, para que nos vengan a traducir a nosotros eso unas metas etéreas.

Yo si le voy a solicitar a la administración un espacio para que en compañía de los dos actores que hoy vinieron a esta sesión en defensa de los intereses de la comunidad afrodescendiente se puedan sentar nuevamente y revisar esos productos. Por que eso es un producto, un Acuerdo y no hay nada peor, yo siempre tengo una filosofía, nunca jamás le prometo nada a mis hijos que no se los pueda cumplir, se los prometo y se los cumplo, lo mismo es con la comunidad.

Otro tema de suma importancia y va acompañado a las intenciones que he escuchado en muchas oportunidades del Dr. Samir Eduardo Radi, el tema excelentemente manifestado por el Dr. Walter Cárcamo, no lo veo aquí, el Dr. Walter Cárcamo, el tema del manejo de los residuos sólidos, hay unas discusiones de fondo que no podemos dar al interior de este Plan de Desarrollo, pero lógico que hay que redefinir, y lógico que hay que redefinir el tema de separación de la fuente. Además, tenemos que revivir la discusión de quien es la basura de los barranquilleros por que hay en todo el proceso, manipulación, clasificación y aprovechamiento económico. Hoy lo tiene la TRIPLE AAA, cuando se ha visto que la basura sea concesionada, la basura es propiedad del municipio, no solo aquí, en todo el país y tenemos los Barranquilleros que disponer de ella y de aprovecharla económicamente y aún más esas miles de personas que hoy ven en el reciclaje una forma de llevar el sustento a sus casas. Señor Presidente tengo muchas más anotaciones que me parecieron supremamente importantes, pero quería referirme a esas dos anotaciones y decirle a los miembros de la Comunidad de recicladores, Walter cuenten con el apoyo de nosotros, estoy seguro que de todo el Concejo y todos los miembros de esta Comisión para sacar adelante estos Proyectos. Muchas gracias.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**  
**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

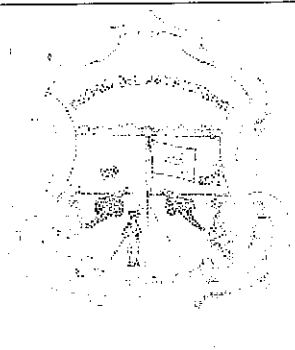
**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Muchas gracias Doctor Trocha, es que necesitamos autorregularnos el tiempo para que todos podamos intervenir. Sigue en el uso de la palabra el Dr. Antonio Bohórquez. Se prepara el Dr. Freddy Barón, el Dr. Oswaldo Díaz, el Dr. Samir Radi, el Dr. Tico Crissien, el Dr. Richard.

**HONORABLE CONCEJAL DR. ANTONIO BOHORQUEZ.**

Señor Presidente mil gracias. Saludos a usted a los Directivos del Concejo, a los compañeros, concejales, concejales, funcionarios de la Personería Distrital, a los servidores públicos Secretarios de Despacho, en especial a ustedes hombre y mujeres ciudadanas barranquilleros, barranquilleras que hacen un singular aporte.

Si bien es cierto que la Administración central armo su propia dinámica, armo el documento que se convierte en el Proyecto de Acuerdo "Plan de Desarrollo 2020 – 2023,". También lo es que el Concejo de la ciudad, el Concejo de la ciudad en su propia dinámica genere este espacio y es un espacio creo singular que nos ha permitido escuchar propuestas, reflexiones, apuestas, proyecciones que manifiestan ciudadanos que representan a la ciudad, yo creo que es importante no auto alabarnos pero que bueno yo me siento orgulloso que como miembro de esta Comisión, Comisión primera del Concejo y evaluación del Plan no solo hallamos generado este espacio si no que avancemos de manera importante que ya hay un primer elemento y es en que las iniciativas que ha venido presentando la comunidad, que han venido presentando los actores sociales, que han venido presentando las mujeres de la ciudad, los pesantes, ya esta garantizado, tienen un espacio dentro de esta planificación presente y es un gran avance, y es un gran avance porque dentro del Articulado de lo que va a hacer el Acuerdo del Plan de Desarrollo no solo quedan plasmadas las posibilidades de garantizar el cumplimiento de esas apuestas, en materializar el cumplimiento de esas apuestas. Todas y cada una sino también permite entonces como ya está ocurriendo ampliar el debate respecto de los recursos que se necesitan para que esas aspiraciones, que esas proyecciones, que esas apuestas, esas visiones gocen de respaldo financiero, es un tema bien interesante, ya en los en los próximos días que los concejales sumamos la discusión directa de este articulado producto, plasmado en el Plan, en el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo es cuando hay una disfunción de como garantizamos, con qué recursos, de que si el endeudamiento que propone para la ciudad va a ser dirigido para la consecución de esos sueños, a la materialización de esos sueños, ahí es donde está la clave, y ahí por lo menos está pensando el concejal Antonio Bohórquez, en la reflexión que estoy haciendo con ciudadanos de con movimientos, con grupos, con partidos, con organizaciones, es para que debe dirigirse el endeudamiento financiero de la ciudad si corresponde endeudarse. Los dineros tienen que ser dirigidos especialmente a la consecución de las apuestas de las comunidades, mas ahora cuando uno analiza toda esa y cada una de las intervenciones que registran el querer de la ciudad, a través de los ciudadanos, en el seno de esta sesión, se encuentra que al menos el 73% de estas intervenciones van dirigidas a la dignidad humana y a satisfacer necesidades básicas insatisfechas más espirituales, algunas a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES

### ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020

infraestructura por supuesto que si, algunas a resolver problemas concretos si es cierto pero especialmente a la realización de la dignidad humana . Ahí es donde está la clave del asunto.

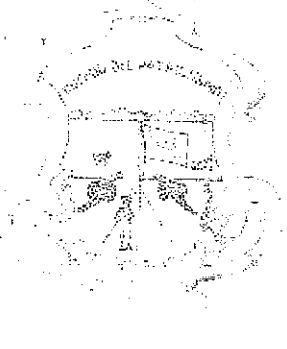
Esto nos está dando una indicación clara e inequívoca hoy la ciudad está pensando un poco diferente a como lo ha venido haciendo hasta ahora por supuesto la ciudad en un porcentaje importante viene aplaudiendo la necesidad de invertir para el desarrollo y crecimiento económico y para la infraestructura si, pero fijense, que eso lo registran todas las expresiones escuchadas, no solo en esta sesión , en las que han venido surgiendo alrededor de los encuentros de la comunidad con la Administración o con coadministradores, controladores políticos que somos los Concejales, y esto nos ayuda mucho porque gran parte de lo que he escuchado aquí coincide también con las aspiraciones de gran parte de los concejales y concejalas de la ciudad de Barranquilla , o sea, nos estamos sintonizados en la propuesta de ciudad que queremos , eso, aunque sonara retorico es muy importante. Desde las aportaciones filosóficas hasta las crudas infraestructuras estamos sintonizados, por eso me parece tan interesante que hayamos convenido con la Administración que estas apuestas vana a ser plasmadas en el Plan de Desarrollo, ceo que por primera vez va a ocurrir así durante todos estos años donde se escucha a la gente y se plasma gran parte todas sus aspiraciones en el documento que van a permitir que recibamos, por eso creo que vamos con mejores y mayores elementos allá a la discusión que se aproxima que la ciudadanía sabe que en estos días hay primer debate en la Comisión y luego pasaremos a la Plenaria para que a mas tardar el 22 de mayo haya un producto en eso retomo la palabra del Concejal Trocha, uno o muchos productos, resultado de esta concertación ciudadana por la ciudad que soñamos donde cabemos todos, donde cada visión cabe y donde ojala al final cuando hagamos la votación definitiva de todo lo que quede se pueda representar el sueño de la gran ciudad. Un abrazo para ustedes, gracias Señor Presidente creo que hay que seguir adelante con esta dinámica.

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Muchas gracias Dr. Antonio Bohórquez. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal también miembro de esta Comisión Freddy Barón.

#### **HONORABLE CONCEJAL DR. FREDDY BARON.**


Buenas tardes a todos los presentes, a los compañeros de la Comisión de Barranquilla, a los concejales que no hacen parte de la Comisión pero que nos acompañan a ellos también les compete estar en estas sesiones importantes a todos los presentes invitados que hoy hicieron parte de esta sesión que es algo muy importante abrirle las puertas a la comunidad para escucharlos de primera mano, escuchar las necesidades que es lo que nosotros hemos hecho siempre y se ha hecho como concejales , salimos a las calles a escuchar a las personas por que es nuestro querer y así es que nuestros principios y nuestro objetivo fin, nuestro principio y nuestro objetivo y esto quedara plasmado por lógica en un documento escrito que lo adoptaremos más adelante que es el "Plan de Desarrollo", de igual manera a todas las personas que escuchan y ven esta sesión en el mundo entero muy buenas tardes y yo quería hoy aportar tres cositas que quisiera que quedaran plasmadas también además de las que aportamos ayer en el Plan de Desarrollo, como son, sabemos que salió un nuevo código de policía y que no se pueden realizar eventos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

en la vía pública y consumir alcohol y hay muchas personas de estrato uno y dos y estrato cero que no tienen muchas veces el recurso para alquilar un salón de eventos, un club para festejarle los quince años a su niña, para festejar un quinceañero, para hacer cualquier actividad social, que a veces se llevan a cabo en familia y también con algunos vecinos y esto no puede suceder por que el código no lo permite, entonces nuestra propuesta es, colocar dentro de este Plan de Desarrollo construir unos escenarios en cada localidad, unos escenarios que así como se lleven a cabo las actividades sociales de las familias también se lleven a cabo las actividades sociales y culturales del carnaval porque muchas personas del sur que son las que hacen el carnaval también no tienen derecho a disfrutar de el, en sus barrios y en sus localidades, entonces es construir unos espacios para tal fin. De igual manera el tema de los mercados compadre Juaco nosotros nacimos, crecimos y aun vamos todos los días a Barranquillita a hacer compra a cada rato, cada semana y eso mueve mucho la economía de Barranquilla. Pero Barranquillita también se ha quedado pequeña y hay que tratar de convertir esos lugares de la localidad Suroccidente, Suroriente y Metropolitana como son la calle 13 en el barrio la Paz, en el barrio Santamaria, el Boulevard de Simón Bolívar que se han convertido en unos sectores comerciales y que la gente que está allí trabaja del rebusque día a día y se rebusca todo el mundo. Convertir eso en zona comercial si se puede, para que las personas que allí se ganan el pan de cada día puedan trabajar sin ningún inconveniente y así las personas de estas tres localidades del sur tienen cerquita un centro, un mercado, un lugar donde hacer su compra que pareciera que fuera el Barranquillita que tenemos, al igual lo que vamos a hacer de pronto replicar, esa es una de mis propuestas. De igual manera mirar como se (INAUDIBLE) como se amplían las viviendas, hay personas que viven muy mal, que cuando llueve se la pasan con poncheras, con tanquecitos, colocándolos sobre los colchones, sobre los muebles por que se les moja, entonces existe la necesidad de ampliar el recurso en el tema de mejoramiento de vivienda, para que la gente nuestra tenga la oportunidad de tener un techo digno, de tener un baño donde hacer sus necesidades dignamente, en el cuarto sobre todo en estos tiempos del Covid donde la persona tiene que estar en casa recuperándose, no tiene una habitación para dar fin, no tienen un baño adecuado para ello, entonces necesitamos ampliar el recurso para que estos mejoramientos de vivienda se pongan mas robustos y sean de mejor calidad, claro se han hecho muchos en Barranquilla, en el gobierno anterior se hicieron quince mil mejoramientos de vivienda y hay mucha gente agradecida con Dios y con las personas que gestionaron esto, pero se necesita ampliar esta cantidad de mejoramiento de vivienda para que las personas de escasos recursos tengan mejor vivienda y de paso también quisiera decirles que esta Comisión, la Comisión Primera es una Comisión que escucha, que recibe, que crea, que interpreta el querer de los habitantes de Barranquilla y por eso que hoy así como en el gobierno anterior se hicieron treinta sesiones descentralizadas para tal fin, hoy se esta haciendo esto a través de los medios virtuales por que no se puede hacer físicamente pero nos sentimos contentos Presidente, nos sentimos a gusto con esto que estamos haciendo, que la gente participe y que esto que han aportado quede plasmado en el próximo Plan de Desarrollo que vamos a adoptar. Muchas gracias Señor Presidente y a todos los que me escuchan.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Gracias a usted, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Oswaldo Díaz Insignares. Digno Vicepresidente de esta Comisión y se prepara el Doctor Samir Radi.

**HONORABLE CONCEJAL DR. OSWALDO DIAZ INSIGNARES.**


Muchas gracias amigos, saludos para todos, para toda la comunidad presente, Honorables Concejales y Administración.

Que chévere que hoy nosotros hayamos escuchado a unas personas muy importantes en la comunidad Barranquillera para expresar el concepto de las necesidades o de lo que que ilusiona tener en estos cuatro años de Administración, dado en el Proyecto que estamos estudiando que tiene que ver con el Plan de Desarrollo, me agrado cuando dijeron que en la Playa se necesitaba hacer prevención que lindo, una muchacha también salió diciendo que aquellas personas que no han terminado bachillerato que por efecto de la edad mayor de quince años se logre hacer que tengan sus estudios para habilitar el bachillerato y posteriormente una carrera intermedia o una carrera superior.

Cada de lo que han dicho son conceptos que tenemos nosotros la Comisión de Presupuesto y casi todos tenemos experiencia aun los nuevos tienen experiencia por que el Dr. Samir ha vislumbrado lo que tiene que ver con la parte ecológica, con los residuos que se quedan aquí en la ciudad de Barranquilla, yo voy a expresarles que planteemos, que queden en unos Artículos estas peticiones de la ciudad Barranquillera para cuando vayamos a discutir lo insertemos, en lo que vaya cada una de las partes, hablo Emadoris, quien hablo muy bien de lo que es la importancia de la mujer y aquí tenemos una mujer Concejal la Dra. María Henríquez quien lleva la batuta (INAUDIBLE).

El Dr. Fernández para que se vea esa realidad, la mujer no tiene que estar desmejorada, la mujer tiene que estar en el lugar que se necesita, para que Barranquilla siga creciendo, que chévere cuando muchos de los que están aquí presentes hablaron hasta de los animales, que chévere el Dr. Jairo Holguín quien dijo que casi que había que buscar una política para esos animales, igual como lo ha representado el Señor Presidente de nuestra Corporación y más que estamos siendo observados por la Personera, quien captara para que defendamos eso y quede inserto en el Proyecto que tiene que ver con esta Planeación, yo la felicito señorita Personera, porque tenemos que cambiar a Barranquilla, tenemos que hacer que Barranquilla aun a pesar de esta pandemia, consiga unos recursos que creo que esta inserto ahí, para poder hacer cambios, modificaciones, y ponernos al tanto y regresar como estábamos y posteriormente, llegar a finalizar estos cuatro años nosotros podamos estar por encima de lo que aspirábamos, yo pienso que aquí tenemos que apoyar a la Administración, aquí no nos vamos a poner cada un con la idea, la idea, pensamiento o proyección es para mejorar nuestra ciudad, por que quien no quiere nuestras ciudad, todos, y todos queremos lo mejor.

Usted Dr. Deivi Cáceres, que lleva también unas proyecciones para el beneficio de nuestra comunidad, de nuestra ciudadanía es bueno que la podamos insertar en este momento, en este Plan de Desarrollo, como en algún momento lo habíamos, para mejorar las condiciones sociales, culturales, de salud, y en todo lo que embarga para que nuestra ciudad, logre seguir creciendo, yo no voy a hablar de los Proyectos que yo llevo que tienen

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

que ver con la Salud, que tiene que ver con la elaboración de los hospitales nuevos, del laboratorio más tecnológico que halla en la ciudad de Barranquilla, para ponerlo a disposición no solamente del Barranquillero, si no a disposición de todos los colombianos. También buscar que se dignifique los honorarios de cada uno de los médicos. Aquí el Secretario de Planeación, decía: En Barranquilla, toda persona gana el 60% o el 65% de lo que se gana en Bogotá, o ganan en Medellín, yo sugiero que aquí comenzando por los médicos que hoy día están poniendo la cara, que hoy día han sido indignados en nuestra ciudad de Barranquilla, pueda ser les cancele a la par de ellos, no por encima, por que todos somos iguales, pero si el mismo valor/hora que se ganan esos médicos aquí se les cancele a nuestros médicos y lo podemos lograr, yo se que con ustedes logramos introducir esto en el Plan de Desarrollo para que podamos abogar y tener nosotros unas prioridades pensando en un futuro en que nos pueda suceder lo mismo para que estemos preparados.

El hospital mental es una necesidad hoy día, el hospital para nuestros ancianos cuando sabemos Dr. Deivi Cáceres que los ancianos son donde se produce la mayor mortalidad

Que se esta viviendo en Colombia, y que en Colombia no hay ningún hospital geriátrico, en un momento que Barranquilla de el ejemplo tenemos que recursos de donde van a salir, tenemos unos recursos que ingresan al Distrito de Barranquilla, por la estampilla de primero y segundo nivel, ahí tenemos recursos cuando mencionaba el señor Gerente de Planeación, el señor Secretario decía que el primer año aspiraban a siete mil millones de pesos, el otro año cuarenta y dos mil el asunto iba a terminar en 57 mil millones de pesos, eso da un promedio de doscientos mil millones de pesos que ingresaría de la estampilla y ahí podríamos coger los recursos que necesita en la salud más los recursos que envía la nación para que nos pongamos a la par de cualquier ciudad importante, porque de aquí la vida depende de la salud, y el crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad depende hoy día también de la salud. Yo quiero agradecerles que vislumbremos la problemática que esta, porque los demás problemas los tenemos hace años, pero ahora se nos va producir unas mayores obstrucciones por esta pandemia. Pongámoslo y solucionémoslo lo de la pandemia, mejoremos las condiciones de los trabajadores, de la gente, de los ancianos, de los niños y ahí que crear por eso mismo para esos niños, una Secretaria del Niño por que se ha visto que países donde hay Ministerio del Niño se disminuye la mortalidad, son niños de la calle, son niños que tienen cero de analfabetismo, son niños que llegan a esas personas mejores dentro de una sociedad, igualmente evitarían el embarazo de la adolescente porque va a haber una Secretaria específica para los niños, para tratar de buscar una condiciones óptimas.


#### **SE PARO LA TRANSMISION**

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Dr, Oswaldo ahí tiene para que redondees, porque se cayó la trasmisión.

#### **HONORABLE CONCEJAL DR. OSWALDO DIAZ INSIGNARES.**

(INAUDIBLE)

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

Donde podamos insertar cada una de estas medicaciones que tienen cada uno de nosotros, a mi me place algo, porque yo veo que en el Plan de Desarrollo, se ventila cada uno de los puntos estos que nosotros estamos mencionando, porque se está pensando en la gente y es el momento de la gente ya que tenemos un problema y una preocupación que afecta a la gente. Muchas gracias y buenas tardes.

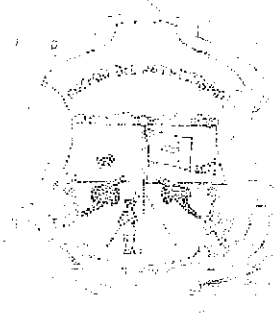
**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Gracias a usted señor Vicepresidente de la Comisión, Dr., Oswaldo Díaz. Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto el Dr. Samir Radi.

**HONORABLE CONCEJAL DR. SAMIR RADI.**

Gracias por concederme el uso de la palabra, un saludo fraterno a usted y al Dr. Oswaldo Díaz como Vicepresidente de la Comisión, a los miembros a los otros demás Concejales, miembros de la administración Deivis, que aquí veo que está en representación de participación ciudadana y bueno a toda la ciudadanía, a todos los representantes de la ciudadanía que hoy me llevo una grata sorpresa porque la exposición de sus motivos y sus ideas hoy estuvieron hechas a la perfección, de verdad nunca había tenido la oportunidad, es primera vez que represento a la ciudadanía de Barranquilla como concejal y nunca había tenido la oportunidad de estar en un debate tan enriquecido por conocimientos y por conceptos técnicos y porque de verdad todas las ideas que estuvieron aquí, estuvieron debidamente sustentadas y eran coherentes con la legalidad, era coherente con lo que a nivel nacional el Plan de Desarrollo nos confiere, eran coherente con el Plan de Desarrollo local que se quiere crear y por supuesto que nos llena a nosotros de mucha más información, de mucho más conocimientos, de muchas más herramientas para poder enriquecer este Plan de Desarrollo que todos necesitamos, de verdad que agradezco mucho a Ronald porque se veía que conocía mucho la legalidad, hablo de la Ley 152 por su conocimiento, a Gabriel por su visión con los taxis ecológicos, a Rafael Ladrón por su conciencia por los ecoparques, a Rosiris Viana por su coherencia, esa palabra es importante, por su coherencia por la bicicleta como un aliado Postcovid y por supuesto a los demás, a Walter Cárcamo por que toco un tema muy importante como el manejo de residuos sólidos y la concordancia con el contexto que hoy estamos viviendo nosotros como Barranquilleros y que nosotros como concejales de Barranquilla tenemos que utilizar.

Hoy todas estas intervenciones señor Presidente, la verdad a mí me hacen reflexionar mucho, he venido escuchándolos muy detenidamente a todos ustedes concejales y ayer el concejal Bohórquez dijo algo que hoy lo refrendo al momento de hablar económicamente de si estamos preparados para afrontar la crisis y como vamos a tratar de manejar esos recursos, la explicación de cómo vamos a manejar como vamos a conseguir esos recursos, siento yo que es bastante importante, bastante importante al momento de nosotros aprobar este Plan y poder ejecutarlo que es lo que finalmente nos interesa. Por eso Señor Presidente hoy para poder proteger el plan y para poder proteger el fondo del plan tengo que hablar de las formas, porque es muy importante que los principios rectores que a

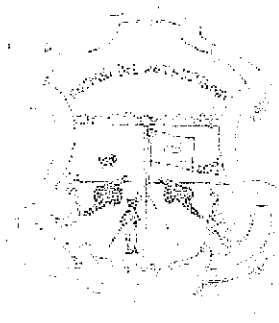
	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

nosotros nos rigen que muy bien los he leído en el manual del Concejo que prácticamente es mi biblia como concejal y es la que debería ser de todos nosotros que fuimos elegidos y para cumplirlo a cabalidad el Manual del Concejo como normativa, rectora nuestra y además la Ley que es la que finalmente a nosotros nos rige de la mejor manera y que no estamos por encima de nadie, que la Ley es sabia, la constitución es sabia y así también ha hecho varias disposiciones que a nosotros hoy nos tienen exponiendo los motivos y estas ideas que les voy a presentar:

Resulta que el Plan de Desarrollo, o mejor dicho el Proyecto de Plan de Desarrollo, como lo acabo de decir, tiene dos componentes legales, que están conferidos en la Ley 152, que es una Ley orgánica y están conferidos con los (INAUDIBLE), concejo territorial de Planeación, y esa es como tal la legalidad del Plan pero ahora señor Presidente para que ese Plan y todos los Barranquilleros nos damos cuenta que necesitamos un plan pronto y necesitamos actuar rápido para que ese plan salga, no quisiera yo que se viera ese proyecto (INAUDIBLE), por algún tipo de vicio legal que se puede evitar, y es por eso que hoy me quiero remitir precisamente al Artículo 352 de la Constitución Política de 1991 que es el Artículo constitucional, que habla de que va a haber una Ley rectora, que va haber una Ley orgánica que va arreglar el presupuesto Nacional y todas sus reglamentaciones que es el Decreto 111 de 1996. Ese Decreto 111 de 1996 en la Ley orgánica de Presupuesto, nos lleva al Artículo 71 señor Presidente y el Artículo 71 que yo detenidamente lo estuve leyendo habla de que para toda modificación a la planta personal de los órganos que conforma el Presupuesto general de la Nación implica incremento en los costos actuales y será requisito esencial y previo a la obtención de un certificado y habilidad presupuestal expedido por la Dirección General de Presupuesto Nacional en la que se garantice la posibilidad de atender estas modificaciones. Ya cuando estamos hablando Señor Presidente del Presupuesto General de la Nación y que además en el artículo primero de esa Constitución Política nos habla de que somos un país unitario y de que todo lo que repercute en el Presupuesto y en los recursos de nosotros como Distrito como entidad territorial repercute en el Presupuesto Nacional incluso teniendo en cuenta que gran parte de nuestros recursos son por transferencias del Estado, nosotros nos tenemos que remitir a lo que el manual del Concejo nos indica para poder llevar a cabo artículos y disposiciones, que sea competencia de cada una de las Comisiones Señor Presidente, y es por esto que hoy yo estoy convencido de que las cosas se han venido haciendo bien y que para que este Plan de Desarrollo este completamente blindado ante cualquier posible veeduría, de cualquiera que sea de los entes de control que tienen que hacer su trabajos y nosotros tenemos que hacer el nuestro para que todos estemos en armonía, y para que el ciudadano que es el principal actor y el principal beneficiado en un Acuerdo como estos pueda tener lo más pronto posible los beneficios de un Plan de Desarrollo que ha sido creado con la comunidad, para la comunidad, y que por simples tecnicismos son importantes porque son legalidades e ilegalidades no se vea sesgado el sueño de muchos barranquilleros que ya tienen este Plan de desarrollo completamente articulado, y es por eso Señor Presidente que hoy me tengo que remitir al Artículo 69 del Manual del Concejo que habla muy explícitamente de lo que es la unidad de materia y dice que todo Proyecto de Acuerdo debe referirse a una materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella, y todos estamos claros que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

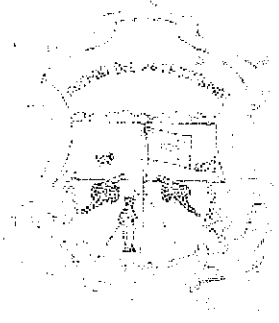
## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

este Acuerdo o mejor dicho que este Proyecto de Acuerdo tiene como unidad de materia principal el estudio del Plan de Desarrollo, está en los primeros seis artículos conferidos en este Plan de Desarrollo, en este articulado de 426 páginas que nos mandaron. Pero Señor Presidente del artículo 7 al artículo 11 que los he leído detenidamente, la unidad de materia pues de pronto no está clara con lo que son las competencias legales y constitucionales de las Comisiones, y lo que son las Comisiones permanentes del Concejo, yo por eso Señor Presidente hoy me tengo que remitir a los Artículo 52, 55, 56.

El artículo 55 Señor Presidente habla de la Comisión Primera de Plan y Bienes la cual usted muy bien ha hecho las veces de Presidente en todos estos debates y por lo que le felicito y sobre todo hoy que ha sido un debate exhaustivo y que todas las ideas se mostraron con claridad y yo leyendo todas las funciones que tiene la Comisión Primera de Planeación, Infraestructura y de Bienes Señor Presidente, en ningún lado veo que este la aprobación de Artículos del 7 al 11 en los cuales se habla de cupos de endeudamiento y de reforma de planta de personal que muy seguramente van a repercutir en el Presupuesto Distrital. Pero por eso precisamente me voy al Artículo 56 de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales en la cual la primera función que tenemos nosotros y por eso hoy hablo como Presidente de la Comisión de Presupuesto y en representación de mi Comisión la primera función es todos los temas y como lo dice muy bien aquí todos los temas relacionados con el Presupuesto Distrital y si me voy a la función número 3 como concejales de la Comisión de Presupuesto muy bien dice que también todo tipo de autorizaciones para empréstitos y todo tipo de cupos de endeudamiento que tengan que ver para el desarrollo de la ciudad de Barranquilla en este caso. Entonces Señor presidente, yo al momento de leer todo esto, yo tenía que hacer esta aclaración porque este es un Plan está muy bien hecho, obviamente como todo en la vida faltan correcciones pero yo no quisiera y yo tengo que decirlo aquí porque las cosas están escritas en este manual que son mis disposiciones legales para actuar como Concejal de Barranquilla y para actuar de la manera correcta para la cual yo fui escogido y todos ustedes fueron elegidos, hoy si tenía que dejar por sentado que este Proyecto de Acuerdo que está bien redactado en mi concepto en cuanto unidad de materia hasta el Artículo 6 no se vea derrocado por requisitos legales innecesarios y que yo hoy como coequipero de la Administración tengo que decirlo, como coequipero de ellos tengo que hacer hincapié en que yo soy el más interesado que este Plan de Desarrollo no se caiga y que nosotros podamos aprobarlo para toda esta ciudadanía que está siendo representada hoy aquí en este debate de una manera correcta, de una manera rápida que es lo que más nos interesa porque esta crisis nos está golpeando a todos y yo por eso considero que ese cupo de endeudamiento y las disposiciones para las cuales se va a usar esos dineros y esos recursos que se van a solicitar y por supuesto con la viabilidad del confix nosotros en la Comisión de Presupuesto tenemos y debemos estudiar de la manera correcta esos recursos y la excusa de que este Artículo o estos Artículos del 7 al 11 estén en este Proyecto de Acuerdo es para la discusión del Plan esa excusa Señor Presidente lastimosamente no es válida porque es que todos los empréstitos que se hacen en la ciudad de Barranquilla son para la ejecución del Plan de Desarrollo durante los cuatro años así lo hagan simultaneo al Plan o así lo hagan en dos años (INAUDIBLE) para la ejecución del plan de Desarrollo.

Así que Señor Presidente yo por eso he dejado mi postura hoy en representación de la Comisión que represento como Presidente, y por supuesto todo en pro de los

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

Barranquilleros para que este plan de Desarrollo hasta su Artículo 6 esté completamente bien leído y bien aprobado. Así que yo en ese orden de idea si le solicitaría tanto a la Presidencia del Concejo como a los actores de la Administración de que revisemos esos Artículos y de que a cada Comisión que constitucionalmente tiene sus funciones se le otorgue la responsabilidad y soberanía que tiene sobre ellas, porque para eso están y precisamente, la tres Comisiones son complementarias y por eso están hechas constitucionalmente, la Ley es sabia y hoy tenía que decir eso y tenía que dejar por sentado eso porque estamos en el momento indicado para hacer las correcciones pertinentes para que este proyecto de Acuerdo salga a flote y todos los Barranquilleros señor Presidente, sean los verdaderos beneficiados. Así que muchas gracias por le uso de la palabra Señor Presidente.

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Tiene el uso de la palabra Dr. Ernesto Crissien. Pero para una moción tiene la palabra el Concejal Antonio Bohórquez.

#### **HONORABLE CONCEJAL DR. ANTONIO BOHORQUEZ.**


Gracias Señor Presidente, yo creo que es saludable la valida interpretación que hace y la preocupación que tiene el concejal Radi, sin embargo le recuerdo que lo que nos consigna y el orden del día aprobado de hoy es haber escuchado a la comunidad y que ya va a llegar el momento en próximos días en que seguramente haremos la discusión jurídica, social y política al proyecto de Acuerdo presentado, yo solicito que ese tema no sea abordado hoy que propone el concejal Radi y si hay nuevas intervenciones vayan en el sentido de comentar o sugerir o aprobar o aplaudir las intervenciones de la ciudadanía, es el orden del día de hoy y propongo que sigamos en esa línea y que terminemos y en el próximo debate sobre las apreciaciones respetables del Concejal Radi.

#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Bueno continúe con el uso de la palabra el Concejal Tico Crissien.

#### **HONORABLE CONCEJAL DR. ERNESTO CRISSIEN.**

Muchas gracias Presidente, en días anteriores de pronto no lo había hecho pero hoy si Señor Presidente de manera especial quiero felicitarlo, de verdad esta sesión del día de hoy me ha parecido bastante enriquecedora para este plan de Desarrollo porque han sido muy importante todas y cada una de las intervenciones de nuestros amigos, voy a ser breve de verdad y de pronto el tema del concejal Radi nos apasiona a todos pero para seguir con el Orden del día como dice el Concejal Bohórquez vamos a delimitarnos a lo que esta en el Orden del Día y vamos a trabajar el tema de que lo importante es que ahora que escuchamos ya a la comunidad, importante ese banco de indicativa ciudadana y que realmente le estamos colocando el balón ahora a la Administración, a los secretarios, sería importante también que la comunidad sienta que tiene un acompañamiento de los concejales para que cada una de estas iniciativas en su momento, en lo que podamos acompañarlo para que se materialice sería lo importante porque no es solo que ellos propongan sus ideas si no que lo ayudemos a materializarlas. El tema muy importante todos, todos, me encanto el tema del Señor del taxi ya Medellín es pionera en esos temas inclusive hay mucho recursos del orden Nacional, muchas excepciones de impuestos para

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**  
**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

este tipo de vehículos eléctricos, en fin son importantísimos por el tema de educación de los mototaxistas, el tema de jardín botánico, de los parques mejor dicho ecoparques, en fin maravillosos todos los temas Señor Presidente, así que no es más decirle al Distrito que ojala puedan materializar muchas de estas propuestas sé que es casi imposible todas pero algunas de ellas las llevemos a cabo y que cuenten con que el Concejo los va a acompañar en cada una de estas. Muchas gracias Señor Presidente.

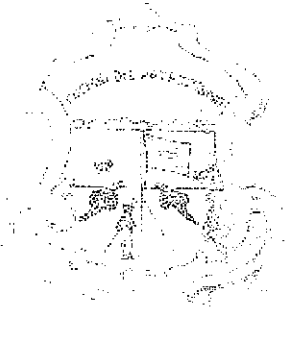
**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Concejal Richard Fernández

**HONORABLE CONCEJAL DR. RICHARD FERNANDEZ.**

Muy buenos días a todos los Honorables concejales, compañeros, a los Representantes de todos los sectores importantísimos de la ciudad de Barranquilla como la mujer que hablo el tema de los indígenas, el delos gremios de las motos, de los músicos, de los afrodescendientes, de la asociación de vendedores del Centro, de los residuos sólidos, y el del Señor que representa al corregimiento de la playa Alfonso superbueno lo que comentaste y quiero anotar unos puntos ahí y a todos los representantes del Gobierno Distrital saludos Emadoris López Representante digna importantísima aquí en Barranquilla y Nacional, en temas de equidad de género.

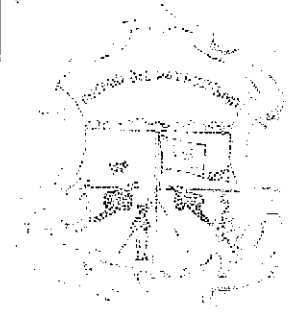
Bueno a mí me llamo muchísimo la atención cada uno de los puntos que todos son importantes, más que todo porque representan eso gremios, al Dr. Deivi Cáceres, saludos y cada uno de los representantes es importante, que escuchemos a cada sector, ustedes saben que el tema de lo que dice el Plan de Desarrollo que lo hicimos muy juiciosos con las comunidades de las cinco localidades creo que también hicieron participe lo ediles, aquí hay una edil Rosiris saludos. Hoy estamos recogiendo y estamos construyendo que esto es más que todo gesto, saludo y le doy la venia al Señor Juan Ospino que tuvo esa gran iniciativa de invitar a estos representantes que para nosotros también es importante que vena que el cabildo que la corporación a nombre de nuestro Presidente Juan Camio Fuentes, esta de puertas abiertas a todas las comunidades, pero quiero hablar algo sobre Urbanización la Playa y creo que es un tema que puede profundizar más el Dr. Villafañe que es el tema de seguridad, de verdad yo me siento y quiero que la Secretaria de Gobierno dentro del presupuesto que tenga en el pan de Desarrollo y ya lo estamos revisando y que ayer estuve viendo la cifra. Ojala se tuviera más en cuenta ese barrio porque así como está a cinco kilómetros hoy tenemos dos agentes de tránsito y un subintendente para 21.400 (Veintiunmil cuatrocientos) habitantes que tiene La Playa, creo que eso ay que analizarlo desde el punto de vista de que hoy ese sector esta marginado, olvidado y por eso es que hoy la gente de ese barrio está en condiciones muy vulneradas, entonces eso lo puede profundizar más el Dr. Villafañe, que sabe mucho en temas de seguridad, y que también conoce ese sector y que lo camino muchísimo en campaña así mismo lo hicimos, todos por la problemática de Barranquilla. Así como el mototaxismo todas las personas de las motos, me llamo mucho la atención de Andrés cuando decía que de verdad un policía de Tránsito para uno de la moto y es culpable de lo que sea, porque realmente está siendo siempre amenazado. Tenemos que mirar las Políticas Públicas como vamos a hacer para que la ciudadanía se sienta segura con las autoridades de policía y que nosotros como concejales que tenemos voz y voto podamos brindarle la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

seguridad y el bienestar a toda esa población que estamos nosotros representando, entonces, yo no quiero extenderme pero si son unos puntos que me llamaron mucho la atención como el tema de los músicos el representante de los músicos, que realmente yo me reuní la semana pasada con diez agrupaciones de los mariachis y realmente quiero decirles a todos que me sentí impotente, me sentí un poco triste, porque ellos lo que me decían que este fin de semana querían tocar el día de las madres, porque eso para ellos eran las primas, que esperaban durante todo el año, yo eleve la sugerencia e hice un llamado al Señor Alcalde, que gracias Señor Alcalde me contesto con toda su franqueza, y que se estudió el tema pero no solamente eran los mariachis, hay de todos los géneros y entonces había que ver la manera de darle oportunidades a todos, pero como se dio el toque de queda, el No serenatas, se le prohibió a todos los músicos darle esa posibilidad. Pero era lo que habíamos hablado, si este Plan de Desarrollo lo estamos viendo de la mejor manera yo lo he venido estudiando en cada punto los cuatro retos que tenemos y el que más estoy luchando, mirando y analizando con lupa es el de equidad, lo equitativo donde están los temas de igualdad, donde está el tema de la mujer, simplemente, lo que quiero transmitirle al gobierno es ajustar a hoy, a los que estamos viviendo esta crisis el Plan de Desarrollo porque esto no se va a acabar ahora, esto va a seguir y los problemas van a recaer a los más necesitados y nosotros tenemos que estar a este Plan ajustado a las necesidades de la gente. Entonces igual aplaudo a lo que hablo también nuestra amiga Emadoris López una digna representantes de las mujeres, yo me he reunido con ella, hemos venido conversando el tema de equidad de género y con otras agrupaciones de mujeres en las cinco localidades, para crear la Secretaria de la Mujer pero más que todo dentro del Plan de Desarrollo el rubro que tenemos solo nos alcanzaría para trabajar con los mismos proyectos que hicimos el periodo pasado y eso es lo que nosotros hoy no queremos. Queremos mirar hasta que puto ese siete esos siete mil millones que están reflejados allí que alcanzan para los seis proyectos, para los programas, para las políticas que están ahí tenemos que aumentarlo para nosotros ser coherentes que lo que estamos hablando debemos hacerlo, junto con mi colega la Honorable Concejal María Henríquez que estoy seguro que aliados con los demás compañeros, con lo Concejales que también han trabajado por muchos años para que darle bienestar a las mujeres, porque bienestar no es darle a una mujer un contrato o un Proyecto a una mujer, es que se beneficien de verdad y que tengan sus unidades productivas, empoderaría, que tengan la misma igualdad que tienen todos los Barranquilleros por que como lo dije ayer, hoy la mujer tiene el 52.1% de la población de Barranquilla, por eso que nosotros tenemos que seguir luchando que podamos llevarles a ella realmente lo que necesitan y puedan ser ella Representantes también en esta ciudad de Barranquilla, darles el honor y darles lo que se merecen. Entonces, yo quiero terminar aplaudiendo a cada uno de los secretarios de despacho que se encuentran en estos momentos por que han tenido el buen gesto de escuchar a la comunidad, al Dr. Alvarado, que fue de localidad en localidad, al Dr. Adalberto Palacio que siempre ha estado atento a que podamos hacer unos ajustes a este Plan de Desarrollo que estoy seguro que va ser un Plan de Desarrollo que siempre va a estar en miras y va estar Pro en que Barranquilla siga con este mismo progreso y desarrollo de esta década que acaba de pasar. Por eso cuando hable de las motos quiero decirle al compañero Andrés que yo fui participe de estar en el proceso, en el primer Decreto que sacamos cuando trabaje en la Secretaria de Movilidad, hicimos las restricciones, hicimos el censo, en el Coliseo en la 72 y nos fue super bien, y creo que así como hicimos hace

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

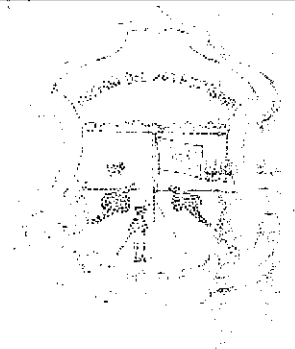
diez años, 8 que hemos venido trabajando con estas buenas administraciones, nosotros esta vez tenemos que sacar adelante esta ciudad, con este Plan de Desarrollo, a cada uno de ustedes,, a los Representantes, que están aquí , que los he visto siempre en lucha , de pronto no nos conocemos pero si por noticias si por vista, así quiero felicitarlos por qué esta es la mejor actitud que nosotros debemos asumir ante un gran reto porque el quinto reto que tiene el Plan de Desarrollo somos nosotros y este reto lo vamos a cumplir juntos, por que esto que hizo el Dr. Ospino de involucrar a todas las comunidades, a los concejales, que somos abiertos, hoy gracias a Dios esta pandemia nos ha dado un palmotazo diciendo que todos somos iguales , esto nos pega a todos, desde el cero al diez, por eso en este mensaje decirles que debemos estar unidos para que todo salga de la mejor manera y con el mayor de los gusto seguiremos estudiando este plan de Desarrollo Dr. Ospino para que el lunes podamos debatir, por eso el lunes me voy a despachar con el tema de equidad de género para hablar con cifras detalladas para lo que nosotros queremos en ese ajuste del COVID 19 que vamos a hacerle al Plan de Desarrollo para que sean siempre beneficiados la ciudadanía de Barranquilla. Muchas gracias a todos y Dios les bendiga.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Gracias a usted Señor concejal. Tiene el uso de la palabra el Señor Vicepresidente del Concejo Mauricio Villafañez.

**HONORABLE CONCEJAL DR. MAURICIO VILLAFANEZ.**

Buenas tardes a todos, Presidente muy agradecido con esta invitación y con hacemos partícipes, de este proceso que la construcción del Plan de Desarrollo y agradecido con la administración que está aquí pendiente desde esta mañana que comenzamos nuestra sesión y a cada uno de los miembros de la comunidad que nos acompañan y que han sido bastante explícitos en cada una de las necesidades que tienen sus sectores, y que debemos de cierta manera nosotros como concejales de Barranquilla y la Administración tener en cuenta y ser parte activa del Plan de Desarrollo que estamos en este momento trabajando y concertar lo más importante que ellos hayan dicho que podamos mejorar en estos próximos cuatro años, sabiendo y entendiendo que hoy, la problemática que tenemos con COVID 19 afecta el cumplimiento de muchas acciones que podrán desarrollarse en el transcurso de esto y que podamos de cierta manera prepararnos para que en tres años (INAUDIBLE) de estas propuestas de este Plan de Desarrollo, Señor Presidente y además de eso , repetir y esta es la instancia más importante que tiene el Plan de Desarrollo porque es la que cuenta con cada uno de los miembros activos sociales, de la sociedad Barranquillera y es donde yo les decía ayer y comentaba, la importancia que debe jugar hoy la oficina de participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla siendo elevada a un cargo mayor para que pueda desarrollar junto con estos miembros de la comunidad los programas y planes necesarios para que las poblaciones puedan tener una tranquilidad y es esa tranquilidad que se le llegue a cada uno de los individuos, así como lo mencionaba el Concejal Richard Fernández trabajamos de la manos en muchos lugares del corregimiento La Playa, un corregimiento de más de 38.000 (Treinta y ocho mil) habitantes en el día de hoy que tiene demasiada problemática y niveles de estrato cero a tres, pero que en importancia tiene muchos grandes líderes que luchan día a día

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

como el profesor Atencio y otros de nueve juntas de Acciones comunales que tiene el corregimiento y que nosotros debemos ser garantes para ellos de que se les haga el cumplimiento necesario de cada una de las propuestas que necesitan sus barrios. Hay muchos barrios en Barranquilla donde hoy nosotros como concejales de Barranquilla debemos ser activos e integrales en el momento de aceptar e insertar programas y Proyectos que garanticen que esta comunidad puede salir adelante. Y cada uno de los sectores que hoy escuchamos, mire somos 33 personas conectadas a un computador, trabajando desde las once de la mañana que comenzó esta comisión todos los días gracias a usted Presidente Ospino, porque esta es la verdadera creación de un Plan de Desarrollo, esta es la verdadera creación donde a pesar que no nos vemos la caras de frente por que no estamos si no desde computadores tenemos el tiempo para dedicarle a cada uno de los individuos que trabajan para la sociedad y que están de cierta manera aquí buscando que a sus comunidades se les respeten, se les mejoren y se le vean como comunidades activas con planes hacia futuro. Tengan en cuenta ustedes personas líderes comunitarios (INAUDIBLE) como ponente de este Plan de Desarrollo, que cada una de las cosas que ellos dijeron sean incluidas y ahí me escucha el Dr. Deivi Cáceres, que tiene la responsabilidad más importante que es trabajar con cada uno de estos miembros de la comunidad para sacar adelante sus iniciativas y que su oficina tenga un mejor valor desde el Distrito de Barranquilla y que podamos llevarle una Secretaria para que tenga la posibilidad de manejar recursos para que ellos tengan la posibilidad de trabajar con sus comunidades. Al igual que los 75 ediles del Distrito de Barranquilla y sus 5 Alcaldes locales porque es importante dejar también claro que esos 75 ediles que vienen trabajando por la comunidad, deben ser activos deben ser importantes para cada uno de la construcción de este plan que nosotros estamos haciendo. Hemos visto que los últimos tres, cuatro días se les ha dejado marginados y es importante que nosotros como Concejales de Barranquilla y usted Dr. Deivi Cáceres, como jefe de participación ciudadana los tengamos más en cuenta por que es necesario que ellos que llegan a estos líderes y a otros tipos de comunidades porque no podemos llegar a todo o a todas, podemos complementar con esta información y lleguemos al 100% más de 1.300.000 un millón trescientos mil habitantes tiene esta ciudad. Muchas gracias Señor Presidente y vuelvo y lo reitero coy a ser garante de para cada uno de ustedes como ponentes de este Proyecto para que cada una de las cosas que hablaron sean integradas en el Plan de Desarrollo y podamos sacar adelante, eso sí, siempre y cuando logremos tener la certeza y la garantía de que se puede cumplir en estos cuatro años, porque esa es la seguridad más importante que debemos tener como individuos no solamente la física como lo decía ayer, hay seguridad física, moral y hay seguridad económica que es la que hoy nos asalta a todos es como salir adelante para que la economía de nuestros hogares y de nuestra ciudad no se vea más afectada con esta situación que hoy estamos viviendo. Muchas gracias Señor Presidente y muchas gracias a cada una de las personas que nos acompañan en el día de hoy, fue un placer.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Henríquez y se prepara el Dr. Juan Camilo Fuentes.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES  
ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJALA DRA. MARIA HENRIQUEZ.**

Buenas tardes Señor Presidente, yo me reúno es todas y cada una de las propuestas , en cada miembro de la comunidad que hoy nos está representado aquí, tuve la oportunidad el cuatrienio pasado de realizar el Plan de desarrollo con usted , hoy lo hacemos de forma diferente, hoy nos presentan un Plan de Desarrollo estamos tratando de mejorarlo para eso estamos, para mejorar, yo si les quiero decir y que las mujeres de Barranquilla tengan una tranquilidad, yo voy a luchar por cada uno de los Proyectos y Programas que tiene el Plan de Desarrollo es más, yo no me voy a quedar ahí , yo voy a luchar por que estos Planes de Desarrollo tengan una institucionalidad y una legitimidad, porque le estamos apuntando es a una Secretaria para la Mujer, y pues para eso necesitamos la voluntad del Gobierno, no es posible que los presupuestos que tenemos para la sean pocas, como cuando decía mi compañero Richard el 52.1% de la población en Barranquilla somos mujeres, esto era lo que le quería manifestar a los participantes, a la ciudadanía de Barranquilla, Señor Presidente comparto con mi amigo Samir Radi, la preocupación por que tenemos que tener vigilantes de estos dineros que están inmersos en el Plan de Desarrollo sean destinados específicamente para cumplir el Plan que está proponiendo, gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

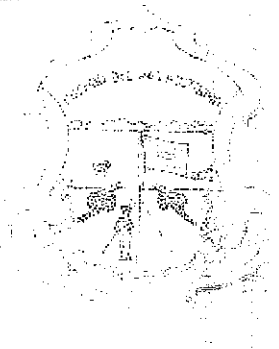
Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal y Presidente Juan Camilo Fuentes.

**HONORABLE CONCEJAL DR. JUAN CAMILO FUENTES.**

Presidente muy buenas tardes, un saludo muy cordial a todos mis compañeros para usted como Presidente de la Comisión del Plan y para lo miembros del Distrito que están aquí para la Personería y para los actores sociales y comunitarios que están participando de la sesión y que participaron (INAUDIBLE),

Simplemente un actor, en este caso la forma de hacer política en los años 70 en los últimos años se construye de un punto de vista único y con esta construcción del Plan de Desarrollo, se está demostrando que las decisiones se toman de manera horizontal , es decir estamos ampliando el modelo de gobernanza , donde la comunidad, los grupos de interés , los gremios han sido tenidos en cuenta y producto de ello fue la sesión el día de hoy, donde tuvimos la oportunidad de escuchar diferentes actores que tienen viva, que tienen una representación viva de la ciudad, los animalistas que representan algo histórico en la ciudad de Barranquilla que en la inclusión de un Plan de Desarrollo sea incluida esta temática, que un Representante de la comunidad, tenga la oportunidad con su misma voz manifestar sus dudas, sus inquietudes, sus propuestas, sus programas que quieren y sueñan para Barranquilla en los próximos cuatro años para mi eso es (INAUDIBLE).

Bueno continuo con el uso de la palabra, gracias al Señor Presidente simplemente para manifestar mi agrado por la moción el día de hoy y escuchar, el tema de Mara Henríquez, de Richard Fernández, el tema de la mujer, el tema del Ecoparque, una cosa muy importante acuérdense de esos Proyectos que aprobamos en el cuatrienio pasado para declarar el primer Ecoparque turístico, de la ciudad como es el Ecoparque y darles herramientas para proteger ese núcleo y ese pulmón de biodiversidad que tiene la ciudad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

## **COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

### **ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

de Barranquilla y que durante muchos años fue abandonado fue más de 57.000 metros cuadrados de espacio verde, el tema de género, el tema de las etnias, de la negritudes y todos los aspectos que han sido tocados el día de hoy , me parece un avance muy importante que la comunidad se sienta escuchada, empezamos a continuar con la participación de la comunidad y reitero para la gente que nos esta observando por el canal en vivo de YouTube la posibilidad que tienen de llegar sus propuestas, sus sueños, sus inquietudes, a través de las plataformas digitales, a través del correo electrónico que ha sido dispuesto para ustedes es :

Así mismo pueden hacer sus propuestas a través del mismo YouTube escribiendo y participar de manera activa, aquí tenemos un concejo abierto, un concejo dispuesto, vemos en conjunto con la Administración, un trabajo mancomunado donde la idea es ayudar, cooperar, construir entre todos un Plan de Desarrollo que cumpla y que satisfaga las necesidades de los Barranquilleros en los próximos cuatro años, un Plan coherente, un plan efectivo y eficiente que demuestre las nuevas formas de la gestión pública, en el Distrito y obviamente estaremos como Concejo vigilantes y lo que usted menciona el día de hoy , también para que lo tenga claro la ciudadanía van a ser incorporados cada uno de los Proyectos presentados, se habilito un Artículo para habilitar la creación del Banco de Proyectos reiterando lo manifestado por el Presidente que será insertado en la Primera ponencia del Primer y Segundo debate, y así mismo los mecanismos de control para que la ciudadanía en esa Veeduría que se va a crear pueda participar de manera activa, en el seguimiento, en la ejecución y en el control en las políticas públicas del Programa y ayudar a la Administración a cumplir con esas netas, con esos indicadores, con esos sueños que tienen los Barranquilleros para que Barranquilla sea una ciudad imparable. Así estamos apoyando al Alcalde Jaime Pumarejo, Presidente muchísimas gracias por la oportunidad, y un saludo muy especial para todos los presentes.


#### **PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Me pidió un minuto el Dr., LEYTON BARRIOS, Dr. OSWALDO DIAZ, y la Administración.

#### **HONORABLE CONCEJAL DR. LEYTON BARRIOS.**

Muy buenas tardes Presidente, buenas tardes a todos los presentes a los colegas concejales, a la señora Personera, a la Secretaria, y a los amigos de la comunidad que hoy nos acompañaron en esta sesión formal del Plan de Desarrollo, y que han estado ahí muy pendientes hasta el final.

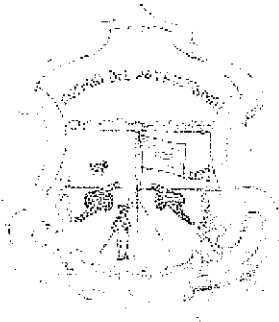
No voy a quitar mucho tiempo Dr. Juan muchas gracias y un placer. Yo celebro la labor que usted viene haciendo como Presidente del Plan, y quiero hacerle un reconocimiento como diría mi amigo Concejal José Trocha ponderarle, de cómo ha llevado de una manera metodológica, formidable para que se dé el debate y se escuche a cada uno de los miembros de la comunidad. Yo solamente quería referirme a la forma en como nosotros debemos a mi entender abordar el estudio del Proyecto del Plan de Desarrollo, yo estoy de acuerdo con todas las exposiciones que han hecho en el sentido de que la comunidad más que nunca está esperando un Plan de Desarrollo que resulte coherente con la dinámica y con el problema de la pandemia que se viene dando en Colombia, a nivel mundial, pero

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

también aquí a nivel local. La comunidad está esperando que el Plan de desarrollo sea esa respuesta hacia cada una de las necesidades que se le vienen presentando a la comunidad, pero sobre todo a esas necesidades que hoy están saliendo a flote porque nos hemos dado cuenta que en algunos aspectos todavía estamos frágiles y debemos hacer hincapié para tratar de fortalecer en el tema educativo, en el tema colectividad, por ejemplo, hoy estamos viendo que nuestros niños están siendo afectados producto de estado que no pueden concentrarse en un salón de clases para recibir los estudios pertinentes, por eso creería que es importante dentro del Plan de Desarrollo se tengan en cuenta aspectos que ayuden a mejorar la conectividad, ayuden a mejorar los procesos de eventualidad para llevar a cabo los procesos educativos, ahí tenemos que apostarle duramente, y seré uno de los Concejales que estará dispuesto a presentar un Proyecto para que esto se haga una realidad. Igualmente, en el tema cultural, yo creo que si bien es cierto, hoy las dinámicas nos han demandado encaminar los esfuerzos al tema de salud, no es menos cierto que no podemos dejar de lado aspectos importantes como la cultura, los gestores culturales y todas aquellas políticas que lleven a ser de nuestra ciudad un territorio cultural como bien lo decía uno de los intervinientes de la comunidad, pero también es necesario que cada uno de los sectores que hoy se pronunciaron se les tenga en cuenta por eso celebro la disposición de la Administración que inmediatamente por medio de las sugerencias que hicieron los miembros de la comunidad, el Presidente manifestó la intención de acatar cada uno de los Proyectos y de las líneas de pensamientos que fueron expuestas, pero el Plan de Desarrollo debería abordarse o tendría que abordarse desde un aspecto jurídico, desde una óptica jurídica, desde una óptica política, desde una óptica económica, hoy esta reunión lo que indica es de la manera política que estamos abordando el análisis y el estudio de este Plan, porque cuando hablamos de política nos referimos a la legitimidad del Plan y que más legitimidad que lo que ha hecho este Concejo, que ha abierto la posibilidad que la comunidad haga parte activa en la construcción de este Plan de Desarrollo, celebramos todas esas sesiones descentralizadas que hizo el gobierno de la comunidad como participar activamente, pero esa participación no se puede quedar ahí sino que hay que abrirle la posibilidad real al que se lleve hacia el plan de Desarrollo para que ellos vean que valió la pena hacer parte de cada uno de esos encuentros donde la Administración le abrió la oportunidad de que expusieran sus ideas, y con esto concluyo Señor Presidente no es menos cierto que este gran esfuerzo que nosotros estamos haciendo, este esfuerzo que está haciendo la comunidad de presentar estas políticas que van a redundar deben ser blindadas deben ser aseguradas y por lo tanto yo me recojo en la Comisión de Presupuesto donde hay que hacer un análisis de legalidad, de que los esfuerzos que ha hecho la comunidad en la construcción de este Plan de Desarrollo, mañana o mas tarde no se vayan a ver afectados, yo celebro y desde ahora manifiesto que vamos a colocar todo nuestro esfuerzo, nuestro conocimiento, nuestra voluntad y nuestras ganas para que este Plan de Desarrollo, salga en los términos que la ley lo indica y además se haga teniendo en cuenta la comunidad. Pero también vamos a tener en cuenta el aspecto legal, el aspecto de legalidad, que se le debe hacer a la construcción de esas ideas por que de nada sirve que hayan muy buenas ideas en ese Plan de Desarrollo si de pronto viene afectado de algún vicio de ilegalidad, muchas gracias Señor Presidente.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES  
ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Dr. Oswaldo Diaz, luego le damos la palabra a la Administración.

**HONORABLE CONCEJAL DR. OSWALDO DIAZ.**

Hoy reitero mi felicitación a esta Comisión, y a los Honorables amigos ciudadanos que estuvieron con nosotros igualmente a los Honorables Concejales, pero hay algo que a mí me llama la atención fue que el Dr. Samir y con mucho respeto lo digo puso entre un veremos lo que se está haciendo en esta comisión diciendo que puede haber un aspecto de ilegibilidad por lo económico y lo financiero. Yo le quiero decir a la ciudadanía Barranquillera le quiero decir a los amigos concejales a los que están con nosotros el día de hoy. Tengo 20 años en el que he sido concejal, 20 años en los que he sido Presidente de la Corporación en dos ocasiones, he sido Presidente de la Comisión de Presupuesto, de las tres Comisiones he sido Presidente en varias ocasiones y cuando ha sucedido en un Plan de Desarrollo nosotros tenemos que tratar de direccionar y solucionar para que puedan complementar eso que queda inserto en este Acuerdo. Cuando se planifica, no podemos salir como si hubiera un impacto de negatividad por una parte y otro positivo.

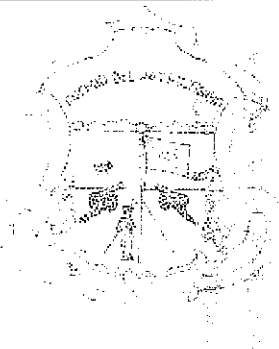
A mí me extraña porque usted al igual que yo somos de un partido que hicimos posible que el Señor Alcalde fuera nuestro Alcalde el Dr. Pumarejo de cambio radical, yo sigo siendo de cambio radical, peor veo que los miembros de la Comisión de Presupuesto han tenido unas dudas no significa que no la vea la puede haber, pero en este momento nosotros lo que estamos haciendo es estudiar, y ahí si no me gustaría señor Presidente, traten de soslayar este Proyecto que nosotros estaos estudiando, habrá posteriormente un plenaria en esa que a mí me gustaría que la gente salga y vote positivo o negativo eso es lo que vamos a ver pero en este momento yo como miembro de esta Comisión hayan tejido y haya dejado algunas circunstancias de duda ante una comunidad Barranquillera, a la que hoy estamos aceptando y recibiendo una propuestas de ciudad, yo tengo 20 años donde he crecido junto a mi familia porque Barranquilla ha ido creciendo haciendo parte mi persona, como miembro del Concejo de esta ciudad por eso se lo pido por favor ahora.

**HONORABLE CONCEJAL DR SAMIR RADI.**

Señor Presidente una réplica por favor.

**HONORABLE CONCEJAL DR. OSWALDO DIAZ.**

Dejemos que estudiemos este primer Proyecto en la forma en que esta y después en la plenaria, podamos tener todos la forma de discernir, eso es lo que a mí me deja en duda y sobre todo, no sé porque a mí me gustaría que el Presidente también de la Corporación

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

de La ciudad de Barranquilla explicara. Muchas gracias Señor Presidente. Y mientras estemos en esta sesión se respete cualquier duda que tenga esta comisión.

**HONORABLE CONCEJAL DR SAMIR RADI.**

Quiero aclarar unas cosas Señor Presidente.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Ya lo dijo el Dr. Bohórquez al inicio, esto no es un debate distinto, esto es un debate de intervención de la comunidad y en esa línea vamos a seguir, y las observaciones pertinentes yo tengo una línea jurídica distinta a la dicha por el Presidente de la comisión de Presupuesto pero por respeto precisamente al escenario que nosotros mismos hemos creado no me voy a referir a ello, pienso que hay otros escenarios más apropiados para ello y lo hare en el respectivo momento porque no estamos en esa discusión.

**HONORABLE CONCEJAL DR SAMIR RADI.**

Es un derecho a réplica Señor Presidente, está en el Manual de procedimiento.

**HONORABLE CONCEJAL DR ANTONIO BOHORQUEZ.**

Moción de procedimiento Señor Presidente.


**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

Entonces Honorable Concejales yo no voy a responder a esa pregunta ni voy a permitir que la sesión, voy a ejercer una moción de orden que está por encima de todas las mociones para que no sigamos con el tema, ya habrá espacio para ello en mi caso muy particular yo le solicite esta mañana a la Procuraduría que nos hiciera el acompañamiento para la observancia del Plan de Desarrollo porque ese es el camino y de alguna manera como concejal tengo las mejores relaciones con todos y pienso que esto es un trabajo en equipo y tiene que ser una concertación en equipo, tiene que ser una mirada en equipo y por supuesto la decisión es de equipo y por eso la Ley es sabia porque siempre se van a encontrar con tradiciones y por eso existe una plenaria.

Todo plan de Desarrollo trae consigo una puesta económica, orgánica y siempre se presentan este tipo de conflictos no es la primera vez que se presentan estas interpretaciones en el Concejo de Barranquilla. Tiene el uso de la palabra el Doctor Palacio de la Administración.

**DR. ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURIDICO**

Muchas gracias Señor Presidente de la comisión Dr. Juan Ospino, al Dr. Juan Camilo Fuentes actual Presidente de la Corporación, a todos los concejales presentes de la comisión Primera así como todos los demás Concejales que nos acompañan hoy en el ejercicio que muy juiciosamente ha abierto el Dr. Juan Carlos Ospino para escuchar a toda la sociedad civil y a toda la ciudadanía la ya venía construyendo como bien lo habían dicho varios concejales un Proyecto de Desarrollo con participación de la comunidad y de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

igual manera recibimos con beneplácito y con agrado todas las ideas que fueron esbozadas en el día de hoy que abarcan temáticas que sin duda alguna se complementan con los cuatro ejes que tiene el plan de Desarrollo que ha presentado el Señor Alcalde Distrital "SOY BARRANQUILLA " para los años 2020 – 2023 en nombre de la administración manifestarles que hemos tomado nota de todas y cada una de las observaciones, que la iniciativa que ha tenido el concejal Juan Ospino en conjunto con la Comisión de crear ese banco de iniciativa ciudadana me parece muy importante no solo para terminar de construir si no enriquecer el Proyecto que ha presentado la Administración, y no me queda mas sino darles las gracias por ayudar y colaborar en el ejercicio que como Administración nos corresponde muchas gracias al Concejal Ospino , muchas gracias al Concejal Fuentes, muchas gracias señores concejales miembros de la comisión Primera y señores concejales miembros de otras Comisiones.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

El secretario de participación ciudadana se encuentra Dr. Deivi Cáceres.

**DR. DEIVI CACERES SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Muchas gracias Señor Presidente, miembros de la comisión, a los Honorables Concejales, y demás Representantes de las diferentes inspecciones organizativas, manifestarles que este es un verdadero ejercicio de participación, un verdadero ejercicio democrático. También manifestarle a la comunidad de que muchos de los temas planteados en el Plan de Desarrollo fueron fruto del trabajo armónico que se realizó en las comunidades llegamos a las cinco localidades y realizamos más de 17 actividades de construcción del Plan de Desarrollo. También decirle que este tipo de ejercicios son los que dan origen a la promoción ciudadana de participación y también a la corresponsabilidad que debe existir entre Administración, organismo, Concejo, Organizaciones Comunitarias, y demás expresiones organizativas. Este ejercicio nos ha permitido aparte de escuchar y tomar atenta nota llegar a coordinar estas acciones señor Presidente aquellos temas que por x o y no hayan quedado insertos en el Plan de Desarrollo, lo felicito por esta importante actividad, esto es la participación ciudadana y esto es lo que debemos apuntar en Barranquilla que sea una ciudad donde todos participen haciendo gala a que la Administración le brinde confianza a todos los miembros de la comunidad y permitan que haya mayor transparencia de cada uno de los procesos que estamos llevando. Muchas gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

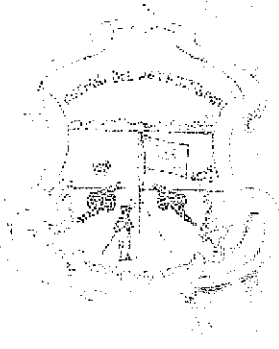
Señorita Secretaria existe otro punto del Orden del Dia.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS.**

No Señor Presidente agotado el orden del día.

**PRESIDENTE COMISION PRIMERA DR. JUAN OSPINO.**

No sin antes agradecerle a todas las persona Honorables Concejales, que hicieron presencia en el día de hoy a todos los que nos acompañaron e hicieron posible esta sesión a los miembros de la Administración, ahí la Red de Mujeres estaba transmitiendo el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES.	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

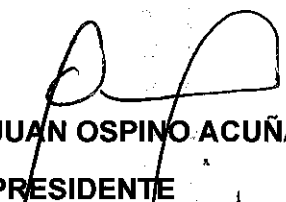
**COMISION PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**

**ACTA N° 008 DE MAYO 8 DE 2020**

evento del día de Hoy me parece muy importante un saludo especial porque esto dialoga con lo que están haciendo con el concejal Richard Fernández están transmitiéndose para ellas ,igual lo que esta haciendo la concejal María Henríquez que siempre ha sido una emprendedora en este tema pienso que todas estas cosas dialogan una con otra y lo más seguro es que vamos a seguir sacándole el mayor producto en esta etapa de socialización del Plan de Desarrollo.

Señorita Secretaria recordarle que para el día lunes tenemos citado vamos a mejorar la hora para las 10 AM no citado si no que han pedido audiencia en la comisión la Procuraduría, general a través del programa de víctimas , también la Procuraduría con la delegada en tema de infancia y familia , el sistema de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, la Fundación Cisatlántica y tres personas que se excusaron a pesar que estaban inscritos el día de hoy no pudieron intervenir y pidieron ser escuchadas el día lunes ya para cerrar este ciclo de ponentes de socialización y participación ciudadana.

Muchísimas gracias a todos y feliz tarde.

  
**JUAN OSPINO ACUÑA**  
 PRESIDENTE

  
**PATRICIA RÍOS**  
 SECRETARIA

**COMISIÓN PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES**